LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

(PORTE PAGO)

Año XX—Número 2131 — Buenos Aires, Domingo 23 de Febrero de 1913 — Redacción y Administración: Defensa 888 U.T. 3570, Av.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

LA GUERRA TURCO-BALCANICA

Triunfo otomano—Continúa el bombardeo de Andrinópolis — Un aeroplano búlgaro cae en la ciudad sitiada — El piloto, un teniente ruso, es hecho prisionero.

CONSTANTINOPLA, 22 — Informes recibidos de Tchataldja dan cuenta de que las tropas otomanas derrotaron un fuerte destacamento de tropas enemigas en los alrededores de Sóarchun-Keni.

CONSTANTINOPLA, 22 — Informes recibidos de Andrinópolis dan cuenta de que el cañoneo ha continuado anteayer contra la plaza.

CONSTANTINOPLA, 22 — Se anuncia que un aeroplano búlgaro, piloteado por un teniente del ejército ruso, ha caído en el interior de la plaza de Andrinópolis.

El teniente fué hecho prisionero por los turcos.

LA CONTRARREVOLUCIÓN PORFIRISTA

Será resistida en varios estados — Acusación contra Madero

MEJICO, 22 — Se espera la próxima llegada del general Orozco, principal jefe rebelde del norte, quien vendría a apoyar la administración del general Huerta, pero se cree que el caudillo rebelde Salazar no aceptará administración alguna semejante al viejo régimen.

Se cree probable que el señor Brito, gobernador del estado de Campeche, apoyará el movimiento antigubernista.

El gobierno provisional está preparando el envío al congreso de una resolución pidiendo la revisión de los libros del tesoro, diciendo que quedará demostrada la malversación de fondos por el ex presidente Madero, por el ministro de hacienda, señor Ernesto Madero, y, tal vez, también por el señor Gustavo Madero.

NUEVA YORK, 22 — Telegrafían de Méjico que el general Huerta, presidente interino de la república, declaró, durante una entrevista que le hicieron algunos periodistas, que está resuelto a restablecer el orden en todo el país, empleando para ello los métodos del ex presidente Porfirio Díaz.

Enviará con ese objeto tropas federales a las provincias en el caso de que fuera necesario.

El general Huerta ha destacado fuerzas al estado de Coahuel, donde el gobernador Carranza se ha alzado en armas contra el gobierno.

NUEVA YORK, 22 — Anuncian de la ciudad de Méjico que los estados de Coahuila y Sonora han repudiado formalmente el gobierno de Huerta. En Coahuila, el gobernador tiene a sus órdenes 1200 hombres, que obedecen a los hermanos del ex presidente Madero, Emilio y Raúl, y en Sonora, el gobernador dispone de 3000 hombres más. El gobernador de Yucatán, ignorando la muerte de Gustavo Madero, le telegrafió ofreciéndole 1200 para derribar a Huerta. Hay, además, otros dos estados dudosos.

MEJICO, 22 — Se habla con insistencia del próximo regreso a Méjico del general Porfirio Díaz, quien se encuentra actualmente en el Cairo.

Los amigos del ex presidente dicen que su regreso no provocaría dificultades y sus consejos serían de gran valor para Félix Díaz, su sobrino.

FRANCIA

El dominio italiano desconocido en el interior de la Tripolitania

PARIS, 22 — "L'Éclair" publica en su edición de la fecha un telegrama de Túnez anunciando que una delegación del nuevo gobierno independiente del interior de la Tripolitania partió de ese puerto con el objeto de pedir su reconocimiento.

Nuevo secretariado ministerial

PARIS, 22 — "La Petite Republique" dice que según informes que reputa fidedignos se creará el puesto de secretario general del ministerio de relaciones exteriores, nombrándose para desempeñarlo a Mr. Louis, ex embajador de Francia ante el gobierno de Rusia.

ESPAÑA

Terrible temporal en Melilla

MADRID, 22 — Anuncian de Melilla que un furioso temporal se ha llevado la mitad del campamento militar y que muchos barracones han quedado destrozados.

Debido a la violencia del viento, un tren minero ha volcado, no habiendo ocurrido felizmente ninguna desgracia personal.

La enseñanza religiosa en las escuelas del estado — Los clericales quieren mantenerla eternamente.

MADRID, 22 — En los centros políticos se dice que los elementos de la derecha parlamentaria se aprestan para atacar rudamente al gobierno, ante los rumores circulados a propósito de un proyecto que existe para establecer que la enseñanza religiosa no sea obligatoria en las escuelas del estado.

INGLATERRA

Muerte de la ex emperatriz de la China

LONDRES, 22 — Un telegrama recibido esta mañana de Pekín confirma haber fallecido en esa capital la ex emperatriz viuda Ts-auhsi.

ESTADOS UNIDOS

Cipriano Castro se dirige a Cuba

NUEVA YORK, 22 — El ex presidente de Venezuela, general Cipriano Castro, salió repentinamente para La Habana.

El general Castro, reporteado por los periodistas, declaró que el viaje no obedece a ningún proyecto secreto, y que sólo lo hacía por placer, teniendo la intención de regresar a Nueva York en marzo próximo.

ALEMANIA

Cómo prospera la Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad

BERLIN, 22 — El directorio de la Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad ha resuelto emitir nuevas obligaciones por valor de 25 millones de marcos.

El informe publicado por el directorio dice que la empresa continúa desarrollándose satisfactoriamente, especialmente en Buenos Aires y en Santiago de Chile.

RUSIA

El nombramiento de Delcassé

SAN PETERSBURGO, 22 — Los diarios rusos se manifiestan complacidos por el nombramiento de M. Theophile Delcassé para el cargo de embajador de Francia en esta capital.

ITALIA

Giacomo Ferri, libre de toda culpa

ROMA, 22 — La corte de apelaciones de Roma absolvió al diputado socialista Giacomo Ferri, quien había sido acusado de difamación contra el señor Edmundo Lodi.

Accidente ferroviario — Un muerto

ROMA, 22 — Telegrafían de Milán que en la estación de Porta Sempione ocurrió esta mañana un accidente ferroviario.

Dos trenes de carga tuvieron una fuerte colisión, resultando un muerto.

Los daños materiales son muy importantes.

CHILE

El incendio de Temuco dura ya 18 días

SANTIAGO, 22 — Comunican de Temuco que el incendio de los bosques Hueñivares dura ya diez y ocho días, y continúa ahora entre los ríos Blanco y Coutín.

El fuego ha consumido los bosques vírgenes de Raulí, de enorme riqueza forestal. Ha arrasado más de 25.000 hectáreas.

Han quedado destruídas las instalaciones industriales de don Carlos Rouret, el fundo de Manchuria y los aserraderos de don Nemesio Aravena.

El incendio ha penetrado en los terrenos fiscales, en las hermosas selvas de Raulí, que constituían una valiosa reserva para el porvenir.

LA VANGUARDIA

La confabulación

Intereses de índole diversa pero que coinciden en un propósito común, se han confabulado para impedir que el congreso discuta este año la ley de presupuesto.

Estos intereses, que operan ocultamente, acaban de obtener, según se dice, la primera victoria. En la sesión privada que acaba de celebrar el senado, se llegó a la conclusión de que era una obra patriótica sancionar el presupuesto del año pasado para el actual.

La cámara de senadores está, pues, conquistada. Ahora falta hacer otro tanto con la de diputados, y el triunfo de la confabulación quedaría plenamente asegurado, a juicio de sus autores.

En la última sesión de la cámara joven asomó la confabulación en forma de una propuesta tendiente a acordar la preferencia a un asunto nimio, propuesta que prosperó a pesar de la franca y oportuna protesta de uno de nuestros diputados.

La actitud pasiva que ha asumido el gobierno en este asunto favorece a las mil maravillas los planes de los que no quieren debate. Sin llegar a los dictatoriales procedimientos de Figueroa Alcorta, el gobierno dispone de resortes legales para compeler a los diputados al cumplimiento del deber. La actitud tan indecisa del ministro de hacienda ha contribuído no poco a mantener en una expectativa interminable esta famosa discusión del presupuesto. La única resistencia con que deberá chocar la confabulación está en la comisión de presupuesto de la cámara joven y en la representación socialista. Y no estamos muy seguros de que la primera sea capaz de mantener hasta el fin su actitud intransigente.

Según los autores de la confabulación, las resistencias mencionadas cuentan poco en el seno de la cámara, donde se estaría uniformando una opinión enteramente favorable a la iniciativa del senado. Y como para remachar el clavo, se agrega que el congreso podrá ser clausurado antes de quince días.

Los propósitos de la confabulación no han de cumplirse. Si no se discute el presupuesto de 1913, se discutirá el de 1912.

¡Y el pueblo dirá, por boca de sus representantes, lo que él sólo puede y debe decir de la ley de presupuesto!

LOS DOS DISCURSOS

El gran Zeballos, cuando improvisa, no sabe lo que habla, o no lo sabe cuando piensa maduramente.

En la sesión del viernes, a la observación del diputado Justo de que, para el centenario, se izó la bandera del papa en la casa municipal de Buenos Aires, contestó:

"Lo lamento, porque el papa no es poder político."

En el diario de sesiones aparece diciendo, en cambio:

"Eso no es usual, porque el papa no ejerce poder político, no obstante que le admitimos un representante que usa escudo y bandera."

Como se ve, el famoso diplomático parece haber creído haberse desmedido en su espontánea contestación, y la aderezado después más al gusto de los paladares reaccionarios.

LOS RADICALES

PINTADOS POR SÍ MISMOS

Los radicales siguen dando juego.

El sainete salteño y la aun no olvidada tragicomedia cordobesa, se truecan en Santa Fe en una especie de novelón por entregas. ¡Y no es que lo sea. Vivos los actores, y dando fe de sus hechos y de sus dichos, se trata de historia contemporánea.

Veamos cómo la hacen, partiendo de la elección del prohombre radical Iturraspe para el cargo de senador nacional.

La concupiscencia del poder, las bajas ambiciones personales debían estar reñidas con un partido principista. Sin embargo, Iturraspe declara:

"Mis amigos, los que debieran ser mis amigos, porque muchos me deben la posición política que hoy los entona, han tirado a matarme. Yo he aguantado diez meses con una paciencia rayana en la candidez, porque esperaba que el tiempo los volvería a más cuerdos propósitos. Pero las cosas se agravan, y yo ahora he querido mostrarles que estoy vivo, que gozo de buena salud, y que sabré defenderme defendiendo mi partido, que amenaza fundirse como un trozo de cera al calor del presupuesto."

Sigue después diciendo cosas que dejan mal parado al radicalismo, cuyo culto a la moral y cuyas promesas de regeneración son bien conocidos:

"Me consta que el temple de su alma de bronce es el mismo — dice dirigiéndose a un correligionario descarriado, — porque hace pocos días la he sentido vibrar con indignación ante ciertas deshonestidades administrativas que me refería y declararme que estaba pronto a huir del fuego antes que ablandarse. ¡Que se rompa, pero que no se doble!

"Usted sabe, mi querido amigo — agrega, — que ni una sola de las cosas que ese señor (Menchaca) prometió como candidato ha cumplido como gobernante. ¡Ni una sola! Ni ha economizado en el presupuesto, inflado con cuatro millones de aumentos inútiles, ni ha mejorado la justicia, ni ha organizado las policías, que son lo que usted sabe, ni ha ejecutado las obras públicas contratadas por los otros gobiernos, abandonadas hoy, mientras el dinero de los empréstitos que se hicieron para ellas duermen en los bancos de esta ciudad, facilitando turbios descuentos, ni ha dejado hacer las municipalidades electivas...

"Ya sé que la causa radical está en marcha hacia la Casa Rosada, que es, desgraciadamente, el espejo que ha deslumbrado a la alondra (aludiendo al doctor Hipólito); pero la causa radical no puede ir decentemente por una vía o por otra.

"No puede ir por los caminos turbios de la intriga fácil, sino por la vía recta que le traza su programa. Por una vía o por otra hace tres días el oficialismo santafecino trató de ganar la banca de senador; por una o por otra, pues, viéndose perdido por la vía recta del sufragio espontáneo, mandó ofrecer a la Liga del Sur la vicegobernación y diez jefaturas políticas si consentía en votar al doctor Caballero. Y esto no es fábula; ¿quiere que le cite los nombres de los que intervinieron en el ofrecimiento, rechazado con indignación por los legisladores liguistas?

"Ya veo yo que estamos en el llano en 13 provincias argentinas, y que el tratado de Santa Fe es sólo el comienzo de la ascensión. Pero veo algo más, veo que en Santa Fe pronto vamos a estar en el llano también, porque al calor del presupuesto se están fundiendo todas las convicciones radicales."

Algunas de las acusaciones de Iturraspe han sido negadas por sus correligionarios rivales, por ejemplo, la que se refiere a las intentadas componendas con el enemigo. Pero después se han citado nombres y datos que convencen a cualquiera.

El diario rosarino "El Heraldo" dice al respecto:

"Ha sido confirmada en todas sus partes la versión circulante de que el gobierno, horas antes de la elección de senador nacional, realizada el lunes, había propuesto a los legisladores de la Liga del Sur un acuerdo, a fin de obtener que éstos sufragaran en contra de don Ignacio Iturraspe.

El ofrecimiento fué hecho por el doctor Alfredo Acosta, alto funcionario de la administración, en nombre del vicegobernador Caballero.

El oficialismo entregaría a la Liga del Sur cinco jefaturas políticas a elegir entre los departamentos de esta parte de la provincia. Además, se adjudicaría a un hombre de la Liga del Sur la vicegobernación, que sería renunciada por el doctor Caballero, a quien los liguistas debían votar para senador nacional.

La proposición fué rechazada de plano por los legisladores liguistas, quienes aparte de considerarse sin facultades para entrar en arreglos semejantes, juzgaron lógicamente que ello era una inmoralidad, que ni ellos ni el partido podían aceptar."

Los radicales oficialistas han contestado a Iturraspe expulsando a éste de sus filas, condenándolo "como reo de alta traición".

Otros radicales que votaron por Iturraspe para senador han sido zaheridos y expulsados del partido. Pero muchos clubs se han pronunciado en favor de ellos.

En la reunión del club radical 9 de Noviembre, a la que asistió un buen número de afiliados, se resolvió enviar el siguiente telegrama a don Ignacio Iturraspe:

"Reunida la comisión directiva del club 9 de Noviembre, que presido, ha resuelto prestar su decidida adhesión a la actitud asumida por usted con su renuncia, y su concurso a la acción política que se propone desarrollar.

"Entiende que usted ha salvado el decoro del partido y que en ninguna mano mejor que en la suya se conservará inmaculada la bandera del Parque que patrióticamente hemos sostenido enhiesta con toda dignidad y altivez durante 23 años de perseverantes luchas y sacrificios."

Se anuncia la aparición de un manifiesto de don Ignacio Iturraspe, dirigido a sus amigos, con el propósito de organizar un nuevo partido que se denominará "reaccionario radical". (!)

El manifiesto, según se dice, será muy enérgico.

Es de esperar que estamos a la espera de nuevas revelaciones de Iturraspe que muestren en toda su fealdad los entretelones del radicalismo.

Agitación agraria

La propaganda y las medallas — Ecos de la reunión de Villa María

"Tío Pujio, febrero 1913. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA. Debido a la buena voluntad de algún amigo, he tenido ocasión de leer el "Giornale d'Italia" del 13 del corriente, y me veo obligado a desmentir todo lo que afirma en un artículo titulado "Menzogna e impudenza", artículo que abunda en palabras de grueso calibre, pero que carece de verdad.

En pleno artículo se pretende hacer aparecer como mártir al señor De Santis, y para eso se recurre a los medios más vulgares, al lenguaje más soez y a los insultos más groseros, todo lo cual es indigno de un diario que se respeta. Con una desenvoltura que alarma, se trata al ciudadano Juan Casale de falso y mentiroso y se hace aparecer a LA VANGUARDIA y a los socialistas como defensores de una mala causa.

Yo nada tendría que decir de todo esto, pues cada cual tiene sus costumbres y sus modos de expresión; así como a algunos les gusta apartarse de los charcos pestilentes, a otros les gusta bañarse en ellos. Pero es el caso que "Giornale d'Italia" cita las pocas palabras que yo he tenido ocasión de pronunciar en la reunión de agricultores celebrada en Villa María el 9 del corriente, y no el 8, como afirmó "Giornale", en defensa de su corresponsal, y no puedo permitir que se tergiversen las cosas en una forma tan escandalosa.

En primer lugar, debo decir con toda franqueza que dudo de la sinceridad del señor De Santis en su obra en favor de los colonos. Su conducta me autoriza a dudar, por cuanto si fuera sincero ya habría desmentido el cúmulo de falsedades que contiene el artículo precitado. Creo, en cambio, que todo el desvelo desplegado por dicho señor en el movimiento agrario tiende a conseguir muchos suscriptores para su diario; y la prueba de todo esto la dió el mismo señor De Santis en dicha reunión, donde, para demostrar el derecho que le asistía para intervenir en la discusión, nos hizo la apología del "Giornale", diciendo que era el único diario que se ocupaba en defender a los colonos. No sabemos si el señor De Santis habrá notado la sonrisa algo maliciosa que provocaron sus palabras en algunos colonos; pero es lo cierto que ya somos muchos los que nos damos cuenta del papel que representan en el movimiento agrario ciertos regeneradores de nuevo cuño.

En segundo lugar, "Giornale d'Italia" incurre en una equivocación lamentable cuando afirma que el señor De Santis rechazó desdeñosamente el ofrecimiento de una medalla de oro, pues sucedió todo lo contrario: la aceptó muy gustoso, como muy bien lo dijo Juan Casale en LA VANGUARDIA.

En tercer lugar, yo no he dicho que conocía a De Santis desde Italia; yo dije que conocía la actuación de De Santis en la Argentina y en Italia y que esa actuación le obligaba a rechazar la medalla que se le ofrecía. Pero el señor De Santis, guardando su actuación en las faltriqueras, dijo que si se le regalaba un "piccolo ciondolo" él lo aceptaría muy gustoso.

Invito al señor De Santis a que desmienta esto si es capaz, y yo me encargaré de ir a buscar a varios delegados que han votado para que se le regale la medalla de oro y les haré firmar una declaración para que la verdad sea más patente.

Por último, me hago solidario y sostengo que todo cuanto Juan Casale ha enviado a LA VANGUARDIA es la pura verdad de lo que se ha resuelto en Villa María.

Y ahora doy mi consentimiento a "Giornale d'Italia" para que diga que miento descaradamente, que yo escribo cosas insulsas y que yo escribo como un "sindiaco Cabubbeo", etc., como ha dicho de Juan Casale, pero que conste que estaré siempre dispuesto a decir la verdad. — Esteban Quadrio."

La situación en Córdoba

Comunicaciones que recibe el comité central de la Federación, dan cuenta que en la provincia de Córdoba están produciéndose serias desavenencias entre colonos y propietarios de campos con motivo de la intransigencia de estos últimos en los pedidos formulados por aquéllos, de que se les rebaje la cuota de arrendamiento.

Con el objeto de normalizar la situación que tiende a agravarse, el comité central ha enviado una delegación especial a Marcos Juárez, para que inicie con toda actividad las gestiones de arreglo.

Con este fin celebraráse hoy una gran asamblea en el citado punto.

La asamblea de Colón

En Colón celebróse anteayer la reunión a que estaban convocados los colonos de esa localidad y adyacencias.

Llevó procedióse a la elección de la C. D. de la seccional de Colón, la que quedó constituída en la siguiente forma: Presidente, Héctor Campofreda; vice, Ernesto Montahero; secretario: Juan Carrosi; pro, Luis Cosentino; tesorero, Domingo Luciani; pro, Joaquín Chiquirrín; vocales: Juan Pérez, Mitrei Chistovich, Juan Gioro, Marcos Tulio, Vicente Ramalli; síndico, Carlos Luzzi; suplente, José del Vecchio.

Las reuniones de hoy

Hoy tendrán lugar reuniones en Villada, Rueda, Arocena, Marcos Juárez y San Urbano.

Como delegados irán: a Rueda el señor Maldonado; a Arocena, el señor Ramos Manzano, y a San Urbano, el presidente accidental, abogado Netri.

DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

NECESITA FONDOS

En el ministerio del interior conferenciaron ayer largamente el ministro Gómez y su correligionario el doctor Lezana. Según se nos ha informado, el presidente del departamento del trabajo reclamó del ministro los fondos necesarios para reorganizar la repartición sobre la base de un ejército de empleados activos y capaces. El doctor Gómez, que, dicho sea de paso, no cree demasiado en las virtudes del departamento, eludió el cabazo de su dócil subalterno con la halagadora promesa de una conferencia tripartida: Plaza-Gómez-Lezana.

Estamos casi de acuerdo con el departamento del trabajo respecto de su necesidad más urgente. La divergencia estriba solamente en una s, que nosotros suprimiríamos y el departamento se empeña en conservar.

Mientras tanto, la inspección socialista, sin más fondos que su profunda convicción y su sano entusiasmo, es la única que descubre infracciones, comprueba denuncias é indica a la inspección oficial los medios de que debe valerse para no ser burlada por las truhanerías patronales.

Los taberneros y la diplomacia

En las vidrieras de muchos almacenes lucen ya los carteles avisando al público que "se suspenderá el expendio de bebidas si se sanciona la patente exorbitante y se crea la estampilla proyectada para las bebidas alcohólicas"

A esta amenaza, que es lástima no se cumpla, y que tanto se parece a la huelga del hambre en las prisiones rusas o al Kara-kiri, o suicidio con que los japoneses ponen fin a su dolor o a sus tribulaciones, se ha agregado una curiosa reclamación diplomática de que informa "La Prensa" con toda tranquilidad, más sensible al interés de los comerciantes subscriptores que al amor propio nacional lastimado.

El representante de "un país europeo", que no se nombra, ve en la aplicación del impuesto a las bebidas alcohólicas un grave perjuicio para la producción de bebidas de su país, cuya exportación representa un capítulo importante de su comercio.

Esta intromisión en nuestras cosas internas, no ha molestado tampoco a nuestro gobierno, el que hizo saber al diplomático que la aplicación del proyectado impuesto nunca colocaría a los productos extranjeros en desigualdad de condiciones con el artículo nacional, desde que el gravamen recaería por igual sobre ambos.

Cuando se trata de artículos alimenticios, como el azúcar, la desigualdad de impuestos que importa el alto derecho aduanero es admisible, y no se necesita la tolerancia de los gobiernos extranjeros para imponerlo a los consumidores de toda nacionalidad, argentinos o no.

En fin, el diplomático extranjero está ya satisfecho con las explicaciones que se le han dado.

No ha de ser ajeno al deseo de dar satisfacción a los almaceneros — aunque habrá cien otros intereses por medio — la anunciada tentativa de sofocar la discusión del presupuesto.

La ex emperatriz de China

Más feliz que María Antonieta—porque las formas de las revoluciones se modernizan — la ex emperatriz de China, Tsou-Hsi, ha muerto en su lecho a los 79 años de edad, respetada, a pesar de sus crímenes y sus errores, por la revolución triunfante.

Fué ella quien gobernó realmente la China durante todo el reinado de su esposo Toung-Tchi (de 1861 a 1875) y la larga minoría de Kouaug (1875 a 1889). La guerra chino-japonesa (1894 a 1895), trajo una reacción violenta y Tsou-Hsi fué alejada del mando. Pero cuando se hizo la paz y los espíritus se calmaron, la enérgica mujer volvió a tomar por un golpe de estado (1897) el poder que había dejado contra su voluntad.

Mantuvo eternamente seducido, como un prisionero, a su hijo, emperador nominal, hasta que éste expiró en el secreto, se dice que envenenado por su propia madre, que no quería desprenderse de su título de regente.

La política de Tsou-Hsi había consistido principalmente en mantener en completo misterio para todos los pueblos europeos la vida política de su país. Enemiga acérrima de toda modificación y de toda adaptación moderna, quería que la China permaneciera siendo el pueblo hermético que durante siglos de siglos fué para el exterior un enigma.

En las grandes agitaciones que durante medio siglo han conmovido a la China, inclusive en aquella terrible guerra boxer que originó la intervención extranjera, la emperatriz se destaca como la figura prominente del país. Es en cierto modo el alma de la terrible agitación, se substituye a la voluntad del emperador, tiene sometidos a los ministros, les impone su única voluntad y se hace responsable de todas las violencias y atrocidades que se suceden.

Se opuso a sangre y fuego a las nuevas ideas que concluyeron poco después por trastornar el régimen secular de China en un movimiento de liberación de un pueblo tiranizado y sometido al hambre.

La vieja emperatriz ha podido experimentar la sensación de la pequeñez y la miseria de una tiranía, al ver a su país en camino de la mayor prosperidad, presididos sus destinos por un gobierno más o menos popular.

Las bellezas del federalismo

Recibimos y publicamos.

"San Pedro de Jujuy, febrero de 1913. —Señor director de LA VANGUARDIA: El recorte que nos permitimos acompañar a la presente impondrá a usted de las condiciones de salubridad de esta importante población.

¡Mueren al año casi 100 personas más de las que nacen!

Está probado que el principal factor de esta enorme mortalidad es la mala clase de agua que consume la población.

El gobierno de la nación, por intermedio de la oficina técnica respectiva, tiene hecho los estudios, confeccionado los planos y presupuestado el costo de las obras requeridas para proveer de agua potable a esta población y a la de "La Esperanza".

Por humanidad, señor director, ¿no podría usted influir para que en el presupuesto de este año se incluyera la partida necesaria para la ejecución de tan imprescindible obra?

Tenga en cuenta, señor, que se trata de una población argentina, de pobladores argentinos, condenados irremisiblemente a un rápido aniquilamiento.

Confía en que su patriotismo contribuirá a la salvación de San Pedro. —La dirección de "El Progreso".

"Balance del movimiento de la población de San Pedro:

Año de 1912 — Defunciones 387; nacimientos 290.

Saldo a favor de la despoblación de San Pedro: 97 habitantes.

El año 1913 no se inicia tan mal, como lo demuestran los siguientes datos que proporciona la respectiva oficina del Registro civil:

Enero de 1913 — defunciones 26; nacimientos 15. Saldo fatídico: 11.

En Tucumán, un dos por ciento por lo menos de los que nacen tienen derecho a la vida. En San Pedro de Jujuy mueren todos los que nacen y también los progenitores."

ESTADÍSTICA COMERCIAL ANGLO-ARGENTINA

Lo que se manda de aquí supera en 138.619.950 $ oro a lo que se recibe de Inglaterra

Según telegrama de Londres, el cónsul argentino en aquella capital, señor García Uriburu, ha enviado a la cancillería de Buenos Aires una estadística comercial anglo-argentina, referente al pasado ejercicio de 1912.

Según dicha estadística, las importaciones de la Argentina ascienden a pesos oro 195.298.785, y las exportaciones tan sólo a 56.078.845 pesos oro.

El saldo comercial a favor de la Argentina es de 138.619.950 pesos oro.

Entre los rubros más considerables del balance figuran el maíz, cuya importación ha alcanzado a 1.439.000 toneladas, y las carnes congeladas, que se fraccionan en los siguientes locales: Carnes de novillo, 329.744 toneladas; carnes de carnero, 79.460.

El maíz y los novillos seguirán manteniendo en el mundo el prestigio material de la Argentina.

¿Pero no pasará de ahí nuestra civilización?

Y el pueblo argentino, cada día más castigado por los impuestos y la carestía de la vida, ¿se consolará con saber que cada año se manda más novillos y más granos a Europa?

Movimiento político

SUBCOMITE ELECTORAL DE LA (a

La conferencia de esta tarde

En el salón "Progreso de Almagro", Venezuela 3939, se realizará hoy ... p. m. una conferencia de propaganda ... estará a cargo de los ciudadanos ... Bravo y Francisco Cúneo.

El mismo subcomité ... delegado de cada Centro a ... se efectuará el martes a las 8 p. m. en ... Muñiz 1106.

COMITE ELECTORAL DE LA 4a.

La conferencia de hoy

Organizada por el Comité Electoral de la circunscripción 4a. se realizará hoy a las 4.30 de la tarde una conferencia de propaganda electoral en la plaza de las calles Iriarte y California. Harán uso de la palabra en ese acto los ciudadanos José Muzzilli, Segundo Iñigo Carreras y Elías Melopoulos.

SUBCOMITE ELECTORAL DE VILLA URQUIZA

Para hoy a las 8 p. m., en Altolaguirre 2318, están citados los ciudadanos Huguets, Robin, Serraz, Cesari, Sangiorgi, Broggi, Ferro y Legarreta y todos los que simpaticen con los propósitos y fines del Partido Socialista, para constituir el subcomité electoral de Villa Urquiza.

CENTRO NORTE

Invita a los afiliados de las secciones 14a. y 20a. a consultar el padrón electoral a fin de constatar si sus nombres y domicilios no están mal inscriptos.

Al efecto pueden pasar cualquier día de 9 a. m. a 9 p. m. por Viamonte número 845, dpto. 6.

JUNTA ELECTORAL

Presidentes de mesas

La secretaría electoral prepara la nómina de los ciudadanos que se encuentran en las condiciones exigidas por la ley de la materia para el desempeño del cargo de presidente y suplente en las mesas receptoras de votos. Con este fin, se ha dirigido al jefe de policía para que con el personal de su repartición, informe a la secretaría, dentro del término de ocho días, acerca de las personas que hay en cada serie de cien inscriptos en las condiciones legales, debiendo indicarse en cada serie por lo menos cinco ciudadanos en situación de ser designados para el cargo de la ley.

Tan pronto como llegue la información de la policía, la secretaría tendrá preparada la lista de candidatos para presidir las mesas.

CENTRO SOCIALISTA FEMENINO

Gran velada literario-musical

A beneficio del fondo electoral se realizará el domingo 2 de marzo a las 8.30 p. m. una velada literario-musical en la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254.

Prestarán su valioso concurso la medio soprano señora Josefina F. de Cherñavsky; la soprano señorita Berta Frid, ambas acompañadas por el maestro César A. Stiattesi; el notable pianista profesor R. Nurnberg; el violinista Anatole Rabinovitch, quien será acompañado por el profesor Fernando Vitulli.

Damos a continuación el programa:

Primera parte. — 1o. La Internacional, para soprano; 2o. discurso del doctor Alfredo L. Palacios; 3o. Balada, op. 47, para piano (Chopin).

Segunda parte — 1o. Carmen, "Avanera", para mezzo-soprano (G. Bizet); 2o. Gli Ugonotti, "Il Paggio", mezzo-soprano (G. Meyerbeer); 3o. a) Cavatina, para violín (J. Raff); b) Polonaise, Caprice, para violín (E. Newlandsmith); 4o. Canciones colectivas, poesías de Mario Bravo, declamadas por Enrique Villarreal; 5o. Madame Butterfly, aria, para soprano (Puccini).

Tercera parte — a) Humoresque (Dvorak), b) Cracoviana fantástica, para piano (Paderewsky); 2o. Rapsodia húngara, para violín (Hauser); 3o. Romanza "Eternamente", para soprano (Mascheroni).

COMITE ELECTORAL DE LA 2a.

Función y conferencia

Con el fin de allegar recursos a la campaña electoral iniciada en la sección, este comité efectuará el próximo jueves a las 8 p. m., en el salón Las Victorias, Chiclana 3282, una función de cinematógrafo y conferencia.

Hablará un compañero de la sección. Entrada general: 50 centavos.

CENTRO SOCIALISTA OBRERO

Para el próximo martes, a las 8 p. m., en Méjico 2070 está citado el comité electoral designado por la última asamblea.

COMITÉ DE LA JUVENTUD INDEPENDIENTE DE BALVANERA OESTE

Este comité celebrará asamblea general mañana, a las 8 p. m., en su antiguo local "El Corralón", Rivadavia 3283.

CORRECCIONES EN EL PADRÓN

La secretaría de la junta electoral continúa la corrección del padrón cívico.

Ayer se han corregido más de trescientas cincuenta inscripciones, y hubiera sido mayor el número de ellas si numerosos ciudadanos no se hubiesen presentado sin su libreta de enrolamiento.

Para facilitar el trámite de las correcciones, convendría que los interesados se presentaran con los documentos prescriptos por la ley: libreta de enrolamiento, la anotación de alta que debe hacerse en el distrito electoral para el cambio de domicilio, etc.

JUICIO DE TACHAS

A LAS SECCIONES DE LA CAPITAL

Los padrones que fueron entregados a los secretarios de las secciones sirven para que los afiliados constaten en ellos la exactitud de los datos de su libreta con los consignados en el registro. Los errores que existan en el padrón pueden ser subsanados hasta el 26 del corriente mes. Para esto los interesados deben llenar un formulario que está a disposición de los electores en las oficinas de correos, registro civil, comisaría policial o de padrón, de los cuales esta secretaría suministrará algunos ejemplares a los Centros.

Deben comunicarse al secretario electoral, Palacio de Justicia, 6o. piso, y hacerse las reclamaciones correspondientes:

a) Contra los ciudadanos enrolados más de una vez.

b) Contra los ciudadanos que se encuentren privados del derecho de sufragio.

c) Cuando se haya omitido el nombre de un ciudadano que tenga derecho de sufragio, o cuando el nombre, profesión, domicilio o cualquier otro dato aparezca equivocado u omitido.

Para que los ciudadanos puedan conocer el circuito (subdivisión) que les corresponde por su domicilio, la junta electoral ha publicado planos especiales del municipio. Los Centros serán provistos, también, de estos planos. Las listas y los planos están fijados en las paredes del municipio, en los locales donde han funcionado los comicios en el mes de abril pasado.

Se invita a los secretarios seccionales a colocar los padrones en parajes visibles y a dirigirse por consultas de índole electoral, personalmente o por escrito, a esta secretaría.

NUEVOS DOMICILIOS

La ley de formación del padrón electoral número 8130 dispone, en la segunda parte del art. 7o., que los que cambien de domicilio dentro de los cuatro meses anteriores a cada elección deberán votar donde les corresponda según la anotación del domicilio anterior.

COMISARIOS DE PADRON

Damos a continuación la nómina de los locales donde funcionan las comisarías de padrón, a las que pueden dirigirse los ciudadanos para toda tacha o error de omisión a subsanar:

Sección	1a. Juzgado de paz, Segurola 58.
"	2a. Juzg. de paz, Armonía 3251.
"	3a. Cons. Escolar, M. de Oca 455.
"	4a. Escuela, Lamadrid y Martín Rodríguez.
"	5a. Escuela, Caracas 16.
"	6a. Juzg. de paz, San Carlos 1175.
"	7a. Escuela, Pringles 273.
"	8a. Escuela, Entre Ríos 1317.
"	9a. Escuela, Rivadavia 3340.
"	10a. Esc. Rivadavia y Saavedra.
"	11a. Juzg. de paz, Cangallo 1870.
"	12a. Escuela, Humberto I 343.
"	13a. Escuela, Tacuarí 567.
"	14a. Palacio de Justicia, 6o. piso. (Secretaría electoral).
"	15a. Escuela, Triunvirato 632.
"	16a. Escuela, Echeverría y Cuba.
"	17a. Escuela, Santa Fe 3039.
"	18a. Escuela, Serrano 1261.
"	19a. Escuela, Córdoba 1951.
"	20a. Escuela, Libertad 1312.

Las comisiones de empadronamiento funcionan todos los días de 4 a 7 p. m.

DIVULGACIÓN HISTÓRICA

La asamblea del año 1813

La edición facsimilar del "Redactor de la Asamblea de 1813", resuelta por la cámara de diputados y llevada a la práctica por nuestro colega "La Nación", nos ofrece una excelente oportunidad para divulgar en nuestro ambiente, un tanto heterogéneo, el contenido substancial de aquel importante documento, que refleja, en forma sobria y serena, toda la labor realizada por lo que podríamos llamar el primer parlamento argentino.

A fin de hacer clara y metódica nuestra exposición, la precederemos de brevísimos antecedentes históricos relativos a la constitución de la asamblea del año 13, y la fragmentaremos en varios párrafos principales, para tratar separadamente otros tantos grupos de cuestiones afines.

* * *

Disuelta la junta provisional que había sido proclamada a raíz de la revolución del 25 de Mayo de 1810, se resolvió adoptar un sistema de gobierno que concentrara el poder en pocas manos. Para conseguir este objeto, se creó, en septiembre de 1811, un triunvirato compuesto de Chiclana, Paso y Sarratea, al cual quedó confiado el gobierno de la naciente república. Fué designado para ocupar la secretaría de este primer triunvirato Bernardino Rivadavia. Los diputados que hasta la creación del triunvirato habían formado parte de la junta provisional se constituyeron en un pequeño cuerpo legislativo, bajo la denominación de "junta conservadora", cuerpo que fué rápidamente disuelto por el triunvirato, porque pretendía imponerle un estatuto o especie de constitución.

El día 8 de octubre de 1812, la guarnición de Buenos Aires, un día a un

EN 2a. PAGUINA

LEASE: Crónica italiana. Literarias (El loco).

po de pueblo, declaró cesante el primer triunvirato, designó las personas que habían de constituir el segundo y encomendó a éste la convocatoria a elecciones para la formación de la asamblea nacional. Algunos ciudadanos eminentes de aquella época fueron designados para preparar y discutir las materias que debían presentarse a la corporación, y también para formular un proyecto de constitución que sería sometido a su examen.

El domingo 31 de enero de 1813 inauguró solemnemente sus sesiones la Asamblea General de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Muy modesta en sus apariencias, la asamblea albergó en su seno algunos hombres de positivo valer, que imprimieron a casi todas sus resoluciones un sello de acentuada oportunidad y cordura, que no excluía, por cierto, las sanas ideas liberales de la época. Reunión de hombres capaces y bien intencionados, la asamblea del año 13 representó una de esas instituciones que se adelantan demasiado a su época oportunas. Surgida del pronunciamiento militar del 8 de octubre de 1812, la asamblea fué disuelta por el mismo procedimiento el 15 de abril de 1815. Duró, pues, un poco más de dos años, y en ese tiempo realizó una obra vasta, cuyos rasgos esenciales vamos a analizar en las siguientes líneas.

* * *

La obra de la emancipación política estribó, en determinados momentos de su desarrollo, en un problema esencialmente militar. Era necesario afianzar el dominio de las nuevas ideas y de los nuevos intereses, luchando a brazo partido con la tenaz resistencia de los españoles, que aspiraban ¡oh ilusos! a restablecer un poder quebrado para siempre. El carácter esencialmente militar que asumía a veces la lucha por la emancipación política, explica la profusión de aptitudes militares que reveló y desarrolló aquella época, y el enorme tiempo que ocuparon en las deliberaciones de la asamblea del año 13 los proyectos de glorificaciones militares y patrióticas.

Convenía estimular por todos los medios la formación de hombres abnegados y valientes, capaces del sacrificio de sus vidas, si así lo exigía la consolidación del régimen de libertad que se estaba en vías de implantar. A este propósito responde, sin duda alguna, la exagerada trascendencia que asignó la asamblea al triunfo obtenido por los patriotas en la batalla de Salta. Este acontecimiento motivó una serie interminable de glorificaciones: la asamblea dió un voto de honor a los vencedores de la batalla, condecoró a los oficiales y soldados que habían participado en ella, decretó festejos públicos, recibió de manos del pueblo de Buenos Aires la bandera del ejército vencedor, ofrendó una espada a Belgrano, resolvió la erección de un monumento conmemorativo de la victoria de Salta y dispuso muchas otras demostraciones relativas al mismo suceso.

La terminación del sitio de Montevideo por el triunfo de las armas patriotas y la expulsión de los españoles, determinó en la asamblea del año 13 una nueva explosión de patriotismo glorificador: declaró beneméritos de la patria en grado heroico al ejército de Montevideo y a su jefe, el general Carlos María de Alvear. Hasta qué punto contribuyó la asamblea a su propia disolución con esta medida, que contribuía a exaltar la peligrosa vanidad del general vencedor, es cuestión que aún no ha sido definitivamente resuelta por nuestros historiadores.

Por lo que respecta a las iniciativas de índole estrictamente militar, la asamblea sólo tomó dos: Una que se refería a la creación de una escuela militar y otra que establecía como la más alta jerarquía militar el grado de brigadier.

* * *

Si se analiza sin prevenciones la obra política de la asamblea del año 13, se reconocerá fácilmente que toda ella responde a estos tres fines principales: 1o. Afianzar el nuevo régimen de cosas poniéndolo al abrigo de toda influencia interior que tendiera a contrariarlo, pervertirlo o debilitarlo; 2o Despertar la conciencia política en la masa de la población a fin de preparar una fuerza realmente democrática y capaz de servir eficazmente la causa de la emancipación; 3o. Establecer la igualdad jurídica y política concediendo la libertad a los indios y esclavos y adoptando el sufragio universal como base del derecho electoral; 4o. Dar al gobierno naciente las formas esenciales del sistema republicano, haciéndolas vivir en la práctica tan realmente como era posible.

Una de las primeras medidas tomadas por la asamblea del año 13 fué la de imponer la naturalización a todos los españoles que desempeñaban empleos públicos, fueran éstos civiles, militares o eclesiásticos. Se otorgó un plazo prudencial para el cumplimiento de la anterior medida, y una vez expirado fueron removidos de sus empleos todos los españoles que no se habían naturalizado.

Al instituir la Junta nacional del 25 de Mayo la asamblea del año 13 declaraba de una manera implícita su firme convicción de que los hechos consumados tenían carácter definitivo e irrevocable. Y era tal la importancia que asignaba la asamblea a los hechos producidos, que para ella ser ciudadano de la naciente república constituía un honor insigne que llegó a discernirse como recompensa a los españoles que "habían comprometido la gratitud americana".

Abolir la esclavitud, acordar la libertad a los indios y establecer luego el sufragio universal, representa un conjunto de medidas cuyo propósito fundamental no podía ser otro que el de atraer a las clases más humildes del pueblo para hacerles servir a la causa de la emancipación. La vida política, abierta amplia y bruscamente a muchos miles de hombres agobiados por una opresión secular, puso de manifiesto el poder anarquizante de toda aquella improvisada democracia. Para mantener, tanto como fuera posible, las formas exteriores de un gobierno regular, la asamblea transformó el triunvirato en un gobierno unipersonal, proclamó la inviolabilidad de los diputados y dejó establecido que éstos ... representaban la población del país tomada colectivamente. Y como si hubieran querido suministrarnos una prueba de que sus ideas avanzaban ... de la época los miembros ... del año 13 establecieron la ... del mandato legislativo, medida que ... figuró hasta hace pocos años en el ... de los socialistas argentinos.

* * *

... abrumadoras tareas de índole política ... empezaron a monopolizar toda la ... de la asamblea; ésta supo hallar ... y la disposición necesarios para abordar y resolver muchas otras cuestiones. Reglamentó la administración de la justicia, especialmente en lo que se refiere a las cámaras de apelaciones; prohibió la fundación de mayorazgos; acordó la libertad de testar en un caso en que le fué solicitada; prohibió la ostentación de escudos, armas, jeroglíficos y otras distinciones de nobleza en la fachada de las casas; ordenó a las autoridades civiles y eclesiásticas que al acordar las dispensas de matrimonio tuvieran presente la necesidad de población en que se hallaba la América, y en homenaje al Brasil atenuó un poco los rigores de la ley que prohibía la esclavitud.

No tuvo la asamblea ninguna oportunidad de ocuparse de la instrucción popular. Lo único que hizo en materia de instrucción pública fué aprobar el plan provisorio de enseñanza médico-quirúrgica presentado por don Cosme Argerich.

A un siglo de distancia de aquella memorable asamblea, llama todavía la atención el espíritu progresista de que se hallaba animada. Es al determinar las relaciones de la iglesia con el nuevo estado político cuando adquiere mayor relieve el criterio sano y liberal de aquellos buenos patriotas. La primera medida que se apresuró a tomar la asamblea fué la que declaraba extinguida en todos los pueblos del Río de la Plata la autoridad del santo tribunal de la inquisición. Representaba esta medida el primer paso dado en el sentido de quebrar toda relación de dependencia con la iglesia de la metrópoli. Poco tiempo después la asamblea consumó el sano propósito estableciendo la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata de toda autoridad eclesiástica existente fuera del país. Los esfuerzos de la asamblea tendieron a nacionalizar la iglesia a fin de hacer de ella un aliado poderoso, y los hechos ulteriores han demostrado toda la saludable previsión que encerraba aquella tendencia. La resolución de la asamblea, según la cual se quitaba a las comunidades religiosas la administración de los establecimientos hospitalarios para entregarla a manos regulares, motivó un interesante debate en el que los ciudadanos Valle y Vieytes dijeron cosas muy sensatas. Este último, ampliando las razones que diera Valle al fundar la proposición, dijo, entre otras cosas, las siguientes: "Que, por desgracia suya, había sido " alguna vez espectador de las miserias " que sufren esas tristes víctimas, conde- " nadas a encontrar siempre la muerte " donde debía restituírse la vida, y que " horrorizaba el calcular los males que " habían causado a la humanidad la in- " curia y avaricia de algunos de los re- " gulares (frailes) que han presidido es- " tos establecimientos, donde sólo han tra- " tado de asegurar para sí una fortuna " cuyo brillo los acusaba en público."

No carecen de cierto carácter de comicidad las causas que los asesores técnicos de aquella época habían hecho llegar hasta la asamblea para explicar la enorme mortalidad de recién nacidos por tétano. La terrible enfermedad, que contraen los niños a causa de una infección que se verifica por el ombligo, era atribuída por los médicos de aquella época a la práctica del bautismo, que produce una impresión dañosa a los pequeñuelos al volcar un chorro de agua fría sobre sus cabecitas. De acuerdo con estas nociones etiológicas, la asamblea ordenó se higienizara la práctica del bautismo mediante el empleo del agua templada y la prohibición de realizarla antes de la edad de siete días.

* * *

En materia de política comercial y financiera, la asamblea del año 13 adoptó una serie de medidas un tanto contradictorias, pero en las cuales se apercibe fácilmente una tendencia inspirada en las mejores ideas de aquel tiempo. Según que en las resoluciones predominara o no el espíritu metódico e informado de los pocos hombres que conocían la economía política, así resultaba el carácter de aquéllas. Uno de los espíritus que más influyó en el buen sentido fué Vieytes, profundo conocedor de Adam Smith y acérrimo aplicador de sus ideas. Las doctrinas que expuso para defender la libre exportación de la harina y granos, la acuñación de la moneda de oro y plata, la exportación de estos metales, y para oponerse a la concesión de ciertos privilegios industriales, podrían aducirse todavía hoy por no haber perdido mucho de su eficacia.

Algunas de las medidas adoptadas por la asamblea del año 13 son de carácter proteccionista. Se trata, sin embargo, de un género de protección destinado a servir el nacionalismo naciente de aquella época, género mucho más sano que el de ahora, que tiende a favorecer solamente las industrias aristocráticas. Una de las primeras medidas proteccionistas dictada por la asamblea fué la que obligaba a los comerciantes del extranjero que enviaban mercaderías a nuestro país, a consignarlas a comerciantes argentinos o naturalizados. Los efectos de esta ley fueron tan desastrosos que la asamblea no tardó en derogarla. Otra medida, también de carácter proteccionista, fué la que estableció la matrícula para los comerciantes e instituyó penas severas para los consignatarios que cobraran menos del 4 o|o en las ventas y menos del 2 o|o en las compras.

El sentido económico de la revolución de Mayo no ha pasado totalmente inadvertido para los diputados de la asamblea del año 13. Llama, sin embargo, la atención que considerara el crédito público y las minas como las bases más sólidas del sistema financiero, y sancionara una ley de minas que tendía por todos los medios a favorecer el desarrollo de la industria minera en nuestro país. ¿Ignoraban realmente los diputados de la asamblea la importancia que había adquirido la ganadería o se proponían simplemente asegurarla contra cualquier tentativa de impuesto? ¿Pensaron alguna vez en la probabilidad de un gran desarrollo agrícola?

Entre las medidas más liberales y progresistas dictadas por la asamblea, deben mencionarse las que se refieren a la acuñación y libre exportación de la moneda, harina y granos. Obligada por la fuerza de las circunstancias, la asamblea dictó también algunas leyes que hoy se considerarían abusivas. Nos referimos a la ley sobre empréstito interno obligatorio y a la que establecía una escala proporcional y progresiva para el descuento de los sueldos de los empleados públicos. Ambas leyes tenían por objeto costear las erogaciones de la defensa nacional.

* * *

Si hubiéramos de sintetizar nuestra opinión sobre el valor personal de los diputados que intervinieron en aquella memorable asamblea, diríamos que, en general, fueron ejecutores modestos de cosas muy grandes. Y para afianzar nuestro juicio, citaríamos este admirable párrafo de la renuncia del director Posadas: "Respetuo- " samente suplico a Vuestra Soberanía " que en justa consideración a mi edad " avanzada y achacosa, ... digne admitir- " me la espontánea renuncia que hago del " cargo que resta a mi empleo, eligiendo y " nombrando para que me releve la per- " sona que sea del superior agrado de " Vuestra Soberanía a efecto de poder re- " tirarme a mi casa a pensar en la nada " del hombre y preparar consejos que " dexar a mis hijos por herencia."

N. R.

Crónica italiana

LA TRIPLE ALIANZA DEL TRABAJO

El pasado mes de enero se han reunido en Milán representantes de la Liga Nacional de las Cooperativas de la Federación Italiana de Socorros Mutuos y de la Confederación General del Trabajo, para trazar un plan de trabajo común a las tres entidades, lo que ha dado en llamarse con el sugestivo nombre de "La Triplice del Lavoro". Esa reunión de delegados era preparatoria de otra de los consejos directivos de las tres instituciones, que se celebraría el 27 de enero, para votar la resolución común adoptada.

En esa reunión preparatoria, Antonio Vergnanini, secretario de la Liga de las Cooperativas y de la federación de mutualidades, puso en evidencia la importancia de una "entente" entre las tres instituciones obreras y populares. Esa "entente", dijo, es tanto más necesaria en estos momentos en que urge ocuparse de las formas de organización del movimiento obrero y de las conquistas legislativas que pueden darle a ese movimiento mayor fuerza y valor. La Federación de mutualidades ha constatado con placer que en las organizaciones de resistencia va abriéndose camino la idea de asociar a la resistencia la previsión, como lo prueba el hecho de crearse cajas de previsión en el seno de las ligas gremiales. Y para que esas cajas puedan procurar a los asociados los beneficios que ellos esperan, es indispensable una "entente" continua entre la Federación de las mutualidades y la Confederación del Trabajo a fin de disciplinar su funcionamiento. Las relaciones entre el gremialismo y la cooperación de consumo, deben, también, ser discutidas y regladas seriamente. Hay una necesidad evidente, pues, de trazar un programa concreto de trabajo común, para propagarlo y agitarlo en el país por medio de los propagandistas de los tres organismos.

Rinaldo Rigola, secretario de la Confederación General del Trabajo, reconoció también la necesidad de integrar en la asociación gremial la resistencia con la mutualidad. Así lo ha establecido ya el movimiento sindical de los otros países europeos, el cual no tendría, sin previsión organizada, ni su fuerza ni su estabilidad. No se trata de crear un dualismo entre las mutualidades existentes y de las ligas gremiales: no se trata de tomar posiciones de batalla contra las primeras, puesto que ellas tienen todavía una función que cumplir, y en algunos casos, como en el subsidio de enfermedad, las mutualidades que operan en vasta escala pueden cumplir ese fin con un menor gasto que el requerido por un servicio fraccionado en pequeños organismos. Pero la previsión es múltiple y compleja. Para subsidiar la desocupación, por ejemplo, todos reconocen que las sociedades gremiales son las que mejor pueden llenar esa función. Las mutualidades existentes pueden ayudar con su consejo y su propaganda la organización de esa previsión distinta y autónoma en el seno de los sindicatos.

Dijo también Rigola que las tres instituciones estaban interesadas en defender el seguro contra los accidentes del trabajo y extenderlo a las enfermedades profesionales y a las categorías de obreros y empleados ahora excluídos. El 22 de enero se celebró la reunión de los consejos directivos de la Liga Nacional de las Cooperativas, la Confederación del Trabajo y la Federación Italiana de las Sociedades de Socorros Mutuos. Después de una larga discusión, se aprobó por unanimidad la declaración siguiente:

Los órganos directivos de la Confederación General del Trabajo, la Liga Nacional de las cooperativas y la Federación Nacional de las sociedades de socorros mutuos;

reunidos en sesión plenaria, de acuerdo con el pacto de alianza establecido:

examinando las condiciones generales del movimiento obrero, deben haber notar cómo la organización de los trabajadores en Italia adolece todavía de defectos de coordinación, unidad de acción, consistencia moral y financiera para poder ejercer en la vida nacional, económica y política una presión que ponga su sello en las medidas legislativas e instituciones del estado de protección de las masas trabajadoras;

reafirman el concepto fundamental de su "entente", según el cual la redención de los trabajadores debe conseguirse por una siempre más íntima y plena integración de las tres acciones: de la resistencia contra la explotación patronal-capitalista; de la cooperación contra el parasitismo comercial e industrial; de la previsión contra los daños de las peripecias físicas y la desocupación.

y estiman necesario y urgente:

a) estudiar la revisión del plan general de la organización económica proletaria italiana, para fijarlo mejor, de conformidad con las nuevas condiciones y necesidades; disciplinar los vínculos, relaciones y deberes de reciprocidad entre los sindicatos de oficios, cooperativas y sindicatos; delinear las nuevas formas de asociación integral de las acciones de resistencia, previsión y cooperación, y dar así al movimiento obrero, con un armónico ordenamiento, unidad de acción y orientación, viva sensibilidad y prontitud en sus actos.

b) Que cada una de las tres grandes organizaciones — Confederación, Liga y Federación — en sus respectivos campos de acción se empeñe en una enérgica campaña contra las formas de asociación que tiendan a fraccionar y aislar las fuerzas proletarias con daño de la solidaridad de clase y a substraer los obreros a sus deberes hacia las instituciones locales nacionales e internacionales que protejan sus intereses.

Estiman, además, necesario que para consolidar los sindicatos de oficio y reforzar los vínculos de unión de sus socios, se debe — siguiendo el ejemplo de los sindicatos extranjeros — organizar de común acuerdo, en los meses del corriente año, una activa propaganda escrita y oral para inducir a las asociaciones de resistencia a constituir en su seno cajas de previsión contra la desocupación y las enfermedades."

LOS TRIBUNALES MILITARES

El consejo de guerra de Nápoles ha condenado a veinte años de prisión al marinero Ernesto Nocefino, acusado de actos de violencia contra un superior. Nocefino fué insultado y golpeado por un oficial y contestó con una trompada. Precisamente, teniendo en cuenta la provocación del superior, el fiscal había solicitado para el marinero solamente siete años de prisión. Pero los tribunales militares son tan feroces en Italia como en la República Argentina. El caso de Nocefino es idéntico al del conscripto argentino Enríquez.

CONGRESO

SENADO

Ayer no se reunió este cuerpo legislativo por no tener citación.

La presidencia ha citado para el martes próximo.

DIPUTADOS

El presupuesto

Ayer se reunieron en conjunto las comisiones de presupuesto de ambas cámaras, con asistencia del ministro de hacienda, para estudiar la cuestión del presupuesto general de gastos y cálculo de recursos para 1913.

Como lo habíamos anticipado, imperaron dos tendencias; una sostenida por los representantes del senado, de poner en vigencia para 1913 el presupuesto de 1912, con el agregado de una planilla de modificaciones, y otra sostenida por el diputado Peña y otros colegas, de someter a la consideración del congreso el proyecto despachado por la comisión de la cámara de diputados. El diputado Manuel Peña sostuvo que el despacho de la comisión de presupuesto ha sido estudiado detenidamente durante tres meses consecutivos, con asistencia de todos los ministros y los miembros de la comisión del senado, y que, por defectuoso que fuera, nunca había de serlo tanto como el trabajo forzado que quieren imponer ahora los senadores.

Casi dos horas duró la reunión, sin arribar a nada concreto. La comisión de la cámara de diputados, según nos dicen, sostendrá su despacho.

Movimiento Obrero

CONTRA LAS LEYES SOCIAL Y DE RESIDENCIA

Organizado por la F. O. R. A. se celebrará hoy un mitin contra las leyes antisociales.

Partirá la columna a las 3 de la tarde de Constitución hasta Lavalle, donde hablarán varios obreros.

A LOS FRAGUADORES

La C. A. de la sociedad Obreros Caldereros invita a los obreros fraguadores a la asamblea que se efectuará hoy, a las 8 a. m., en la calle Pedro Mendoza 1435, altos.

SOCIEDAD DE MOZOS "LA GREMIAL"

En la asamblea efectuada el día 23 por este organismo, se acordó conceder a todos los asociados de esta institución que estaban atrasados en el pago por más de cinco meses, una amnistía, que comprende desde dicha fecha hasta el 1o. de marzo entrante, abonando sólo un peso que corresponde al mes de su nuevo ingreso. — Marcelino Martero, secretario.

HERREROS DE OBRAS

La C. A. de esta sociedad gremial invita a los obreros herreros a la asamblea que se efectuará el próximo martes, a las 8 p. m., en Méjico 2070, para considerar la siguiente orden del día: Reintegración de la comisión, informes de delegados, balance y asuntos varios.

FEDERACIÓN OBRERA MARÍTIMA

Celebrará asamblea el próximo martes, a las 8 p. m., en Olavarría 363 (altos), para tratar asuntos relacionados con las gestiones sobre mejoras realizadas ante los armadores.

LITERARIAS

EL LOCO

De todo tenían, poco o mucho, en aquel pueblo, hasta loco.

El loco del pueblo, en un pueblo como aquél, no podía ser más que como era: un loco callado y polvoriento y de buena pasta. Podía ser todo lo loco que quisiera, pero sin alborotar el gallinero. Un loco habría podido vivir allí; un exaltado no habría hallado acogimiento a su exaltación; no habría sido "comprendido", no habría encontrado parroquia. Allí, hasta los locos habían de tener prudencia y moderar la locura para conseguir que pasase, no perturbando las costumbres, no removiendo cenizas muertas, no chillando y no despertando entendimientos. El loco tenía que ser un poco exagerado, pero muy poco: había de tener un punto de loco, pero un punto sosegado, que no interrumpiese las creencias, ni entorpeciese las tradiciones. Nada de delirios de grandeza: resignación de miseria. Nada de manías de perseguir, ni de creerse perseguido: pastar, pastar siempre, y humildad y perseverancia en la desgracia. Nada de ideas suicidas: vivir, buena o malamente, vivir, que harto vendría la muerte, lo mismo para el loco que para los sabios.

El loco del pueblo, con todo y con serlo, se había hecho tanto cargo de su cargo de locura oficial, que nada del mundo le apartaba de sus costumbres tranquilas y de su plan de no estorbar a nadie.

Iba vestido como todo el mundo; pero con más harapos y más polvo: ¡ay, sí!... con mucho más polvo que todos. Hacía la vida de todos, pero un poquito más exagerada; dormía casi tanto como los demás, comía un poco menos y un poco peor; también iba a misa, tampoco vela; sabía, sobre poco más o menos, tanto de letra como todos los que tenían voto; no votaba con las mayorías y también su nombre constaba, y constaba con letra minúscula en las listas oficiales; procuraba reprimirse; procuraba no ser más que un espejo que no "ofendiese", aumentando un poquito las miserias, la línea característica, el punto de caricatura de los mayores contribuyentes, de los menores pobres y de todas las medianías.

No tratándole, a simple vista nadie habría conocido que no era como los demás: la frente la tenía un poquito más ancha; los cabellos aun más ásperos y alborotados; los ojos más abultados y un buen trocito más soñadores; el andar más desigual; la cara de menor salud; el cuerpo más largo y un poco más flaco; pero fuera de estas diferencias que no desafiaban la vista, por lo demás, costaba bastante conocerle la tara de locura.

Mirándole fijamente, claro está, se le veía que era loco. Tenía la llama, el don, la inspiración, esa claridad que desprenden los ojos de los hombres iluminados, se le fué conociendo en todo lo que era: en las cosas serias del vivir, y en el poco temor a la muerte; de pequeño aprendió música, y eso fué un síntoma fatal a los ojos de aquella buena gente. ¿Qué iba a hacer de la música? ¿Para qué iba a servirle tocar a él? ¿De qué servía tocar solo? Después no hablaba con nadie y razonaba consigo mismo. Mala señal. Más tarde no quiso entrar en quinta; de ninguna manera pudieron darle el entendimiento de servir al rey, ni enseñándole el encarnado de los pantalones, ni la bandera, ni asegurándole la vida; él, terco, y los otros sin poner gran empeño, se quedó sin servicio. Ya de más edad, no quiso trabajar por fuerza. También mala señal. Después no tenía "creencias" fijas: predicaba por su cuenta, y cosas que él pescaba solo; no amaba el dinero, ni hacía esfuerzos para ganarlo, dormía al raso, y si bien no hacía mal a nadie, el hacer tantas cosas diferentes de las que hacían las gentes de orden le hacía más que sospechoso: demostraban claramente que todo aquello era de loco. Además no se le conocía familia, y un hombre sin familia está loco rematado. Que no hubiese encontrado mujer, conformes; pero no conocérsele padres ni hermanos, ni parientes, ¿no era estar loco a más no poder? No tener ni un escaño donde acostarse, no ser querido por nadie, venir al mundo como un animalejo, hacer de pobre, ser ladrado por los perros, ser apedreado por los niños, ¿no era estarlo de remate? Acaso hasta ser bastardo y serlo expresamente, y por fuerza ser forastero, y hasta quién sabe de qué tierras herejes, ¿no basta para tratar de loco a un hombre? Y, por último, ¿no probaba claramente su falta de sentido el tener que ir al hospital cuando no estaba bueno y tener que ser cuidado por manos extrañas, y todo porque en ninguna parte le querían, ni en la posada, ni en los desvanes, ni en los pajares, ni en el patio de las masías? Es claro que era loco y ¡bien loco que estaba! Se le soportaba porque no había dado un sentir; pero el día en que se propasase, se reuniría la gente de entendimiento y le echaría del pueblo.

¡Pero, ca! ¡Echarle han dicho! ¿Y quién le echaba? Uno solo no hubiera podido. Todos juntos no eran nadie: también él era más que todos juntos; y en cuanto a marcharse por su cuenta, ya había intentado marcharse; pero, sea que todos los pueblos que encontraba eran iguales, sea que por loco que fuese padecía nostalgia, el caso es que siempre volvía al pueblo.

Allí, mal que mal, era el loco, el loco reconocido, el loco auténtico, el loco sin competencia, el loco que todos conocían, el loco que se pasaban de mano en mano entre miedosos y admirados, al que enseñaban con cierto temor y cierto orgullo a los forasteros; y aunque no le mereciesen, él era el loco adoptivo y el más honorario del pueblo.

"Hecho y hecho — pensaba el "infeliz"; —vale más un pueblo tonto, bien tonto y bien conocido, que diez de locos por conocer." Y el bendito pueblo contestaba: "Más vale un loco que ya conocemos, que veinte sabios cuya flaqueza no conozcamos."

"Tal como es — decía la gente, — al fin y al cabo no ahoga a los que tienen deudas, ni a los pobres, cuando tantos de nosotros ahogamos en cuanto vemos carne de deuda; él no nos disputa las tierras como nos las disputamos nosotros; él no nos deshonra las hijas como los mozos de entendimiento sosegado en cuanto pierden el sosiego; él no pleitea como pleitean los hacendados; él no tiene envidias como nosotros las tenemos; no tiene rencores como nosotros los gastamos; está loco, y los locos no caen en las miserias serenas. Por eso lo son. El día en que volviese en sí, sería otro enemigo que se nos habría entrado en casa."

El no entraba en casa, ni en ninguna parte. Su vida era libre, y esta libertad que se otorgaba era lo que menos entendían y la que les daba más pruebas de su gran locura. Se levantaba cuando quería, se lavaba los ojos, y se encontraba más vestido que el mismo día en que nació. Una vez levantado, si tenía ropa de sobra, se mudaba alguna prenda, o si no, se dejaba la que tenía puesta; miraba al cielo — igual para todos — y despreciaba la tierra; y ¿a dónde iba? Allí donde la muerte le llevaba, la llevaba. Todas las calles le eran patria y, callado y serio, siempre pasaba por en medio y con la cabeza muy alta, convencido de la distancia que le separaba del prójimo. ¿Qué buscaba? Como Diógenes, parecía que estuviese buscando un hombre, otro hombre, y miraba pasar al resto con la gran compasión del loco para los que no han podido llegar a serlo. ¿De qué vivía? De todo y de nada; de lo que encontraba, de la semilla que llevaba el viento, de lo que no buscaba, de la suerte, de la casualidad, de la superioridad de vida, del aire libre, del aire del cielo, de lo que caía, de lo que pasaba, de su propia fuerza. Él no decía nada, pero no se doblegaba; tomaba, pero nunca pedía; callaba, pero oía; hacía la vida de los otros, pero con más altiva dignidad; cumplía su cargo de loco adoptado por el pueblo, no estorbando las opiniones ni escandalizando la prudencia, pero sintiendo a flor de labios la triste sonrisa del filósofo: llevaba la máscara de la prudencia, pero por las rendijas del alma trasudaba el orgullo de su propia calidad; nunca reía de los que se burlaban de él: pasaba, pasaba menospreciándolos, sereno, omnipotente, glorioso y único como un dios monstruoso de Grecia, entre aquella gente hecha a molde. Y la gente se reía de él; pero en el fondo le tenían una extraña admiración, sentían inconscientemente que a todo podían llegar, menos a parecerse a él. Le consideraban como un mal, pero un mal que imponía cierto respeto; se envalentonaban dándole bromas impotentes, pero sentían celos de alguna cosa imposible de poseer; se apartaban de él y hubieran querido entenderle. Era imposible. A pesar de la prudencia del loco vivían demasiado alejados uno de otros. La cabeza de él se había de inclinar demasiado para verlos, y las de ellos se había de levantar tanto que no les alcanzaba la vista. El abismo era inmenso y la subida demasiado alta. El pueblo lo adivinaba, y se envalentonaba insultándole, azuzando contra él a los chicuelos cuando rebosaba su vanidad de populacho. Y el loco, que era siempre el que callaba, firmemente fortificado, por su omnipotencia, convencido de la "razón" paciente y tolerante con las bestialidades humanas, soberanamente altivo para la rudeza de la multitud, compasivo para las pobres criaturas estrechas de entendimiento; cuando tampoco podía más, huía, corría de noche, subía a la ermita del calvario, y allí, solo, bien solo, sublime de "razón" y de locura, decía con el puño cerrado, dirigiéndose al pueblo:

"Soy loco, gentes; soy el loco; soy vuestro loco. No me entenderéis, porque soy el loco. Gentes: vosotros no podéis ser locos; sois demasiados y sois demasiado iguales. Venid a echarme del calvario, si podéis. No subiréis de noche. Tenéis miedo; todo os da miedo; hasta el calvario os da miedo. Yo no tengo miedo de nada, ni de vuestros huesos. Yo puedo bajar donde vivís y vosotros no podéis subir hasta mí. Yo soy expósito y por esto tengo derecho de ser libre. Oídlo bien, esclavos de esclavos, os desprecio, y me tenéis que mantener, porque ya sabéis, miserables, que sin mí moriríais.

"Gentes: soy loco, y me dais compasión y os bendigo, maldiciéndoos. Quitaos la cabeza, que os viene chica; arrancaos el corazón, si le encontráis, y tiradlo a la fosa, que se pudrirá menos de prisa. Estáis condenados, estáis perdidos; y sólo yo, el loco, puedo salvaros; sólo los locos tenemos poder de salvar a los pacíficos.

"Soy loco, pero no me encerraréis. La cabeza no me la encerraréis. Vosotros sí que vivís presos, que os tenéis atados con cadenas; sois presos de todo y hasta de vosotros mismos. Ya me llamaréis algún día, ya me llamaréis para libraros. Llamaréis al loco... ¡Ja, ja! .. ¡Soy el loco, el loco... vuestro loco! ¡Ja, ja!. . ¡El loco! ¡El loco!", iba gritando en las sombras; y la voz se perdía por los cipreses, sin un eco, sin un rumor, perdida de soledad y de pereza, mientras algunos decían santiguándose:

—El tiempo va a cambiar. El grito del loco lo señala.

SANTIAGO RUSIÑOL.

Sobre la quiebra del Banco Constructor de La Plata

UN FISCAL QUE CANTA CLARO

El doctor Carlos Octavio Bunge, fiscal de la cámara de apelaciones en lo criminal, ha producido su dictamen en el caso de quiebra fraudulenta del Banco Constructor de La Plata, en la que aparecen como procesados Juan C. Etcheverry, Luis Urdaniz, Guillermo Schmidt y José M. Cigorraga.

La crisis de 1890, durante el gobierno del doctor Juárez Celman, se inició con el derrumbamiento de aquella institución, considerada en aquella época como un verdadero coloso del mundo financiero. Desde entonces comenzó una interminable liquidación de los valiosos bienes del banco. Después de una larguísima serie de pleitos, inicióse la quiebra. Calificada de fraudulenta por la justicia de comercio, fué instruído en 1910 el correspondiente sumario criminal contra los últimos liquidadores.

A raíz del sobreseimiento definitivo que dictara el juez de instrucción doctor del Campillo, y por apelación del entonces agente fiscal doctor Ramos Mejía, fué elevado el expediente a la cámara de lo criminal y correccional. Habiéndose conferido vista de las actuaciones al fiscal de la misma, doctor Carlos Octavio Bunge éste ha elevado a la superioridad el dictamen que nos ocupa.

Se divide en un exordio y siete capítulos que tratan de las siguientes materias: historia externa del Banco; actos delictuosos del directorio (1887-1891), actos delictuosos de los liquidadores (1891-1897); actos delictuosos de los liquidadores (1897-1907); el juicio criminal, la cuestión de la prescripción y conclusiones. Transcribimos a continuación el exordio, dando después una síntesis de las demás partes del dictamen.

En el exordio se hacen consideraciones que no estamos acostumbrados a ver ni existen, sin duda, en los siempre uniformes documentos de la justicia.

De ese prólogo damos a continuación algunos párrafos:

"¿Acaso, Excma. cámara — empieza diciendo — sólo habrá justicia contra el pobre? ¿No hemos de condenar más que al engendro del alcoholismo y discípulo de la pereza, ratero de un mendrugo por educación y por fatalidad, o bien al neurótico que al blandir el puñal contra la persona amada se parte sin saberlo la propia entraña? ¿Gemirán en los presidios los desarrapados inadaptables, mientras se pavonean por el mundo los bribones de guante blanco? ¿Habráse de poner torvo ceño al vencido de la ley, que llega ante el pretorio con las muñecas llagadas por las esposas, y se habrá de abandonar el solio, pisoteando la balanza y clavando la espada en tierra, para adelantarse a recibir con reverencias al burlador de la ley por el embuste y la audacia?...

"Excuse V. E. que no pueda sujetarme a las frías formas de práctica. Nunca hasta ahora acusé airado. Siempre me inspiraron piedad los delincuentes, y en más de un caso dejé traslucir — bien lo sabe la Excma. cámara — el sollozo interior. Pero aquí, por vez primera en el ejercicio de mis funciones sociales, me sería imposible refrenar la indignación, aunque ella estalle en imprecaciones e ironías.

"No he de callar — agrega — ante la insolencia de esas gavillas de bancarroteros que se atreven a sugerir, contra magistrados de los más dignos en nuestro foro, que fallaron injustamente por prejuicio, indelicadeza e ignorancia. He de poner cuanto tenga para el esclarecimiento de la verdad y el castigo de los delincuentes, en jurisprudencia que perdure y atemorice a quienes, debiendo ser ejemplos de honestidad por su educación, fortuna y prestigio, pudieren llegar a hacerse ludibrio de su patria y escarnio de su clase social. Y vocearía, Excma. cámara, vocearía, si fuese menester, contra la lenidad de un juicio que, acaso por un bien intencionado error, parece instruído sólo para llegar, como a un fin necesario, a la demostración de la inocencia de los culpables...

"No creo que exista ni haya existido — continúa — ante los tribunales argentinos juicio de igual significación e importancia. Su trascendencia ha de resultar, desarrollándose el proceso, de la naturaleza del hecho, la posición social y el número de los inculpados y el monto del perjuicio. Trátase de una defraudación preparada, realizada y continuada con la mayor habilidad y pertinacia, durante el largo plazo de unos veinte años, por verdaderos maestros del delito, ante los cuales parecen niños de escuela los más ingeniosos estafadores, incluso los Humbert, de celebridad mundial. Sirvió de ardid e instrumento una "institución" creada como para llenar útiles fines de progreso, aprobada y reconocida por los poderes públicos. Las víctimas son legión. La cantidad total de lo estafado es superior a los casos más famosos del extranjero, pues si se sacan bien las difíciles cuentas, tal vez llegue al centenar de millones. Sólo versan sobre valores más altos los pleitos internacionales de indemnizaciones de guerra o de soberanía territorial. Los presuntos autores, al gozar de fortuna y nombre, desmienten la observación tantas veces formulada de que el provecho del crimen no compensa el trabajo de realizarlo. Verdad que, también según adagio del vulgo, a los ladrones, si roban una piltrafa, castíganselos en la horca; si una millonada, se los premia con dignidades, honores y títulos.

El fallido — dice luego — aun fraudulento, procede por lo general en los actos preparatorios con una completa perturbación de espíritu, que moralmente atenúa sus incorrecciones. Comerciante de profesión, al ver derrumbarse, acaso sin su culpa, la antes próspera empresa levantada con el trabajo de su vida, para salvar su crédito y fortuna echa mano de todos los recursos, sin parar mientes en su legalidad. Cuando consigue sostenerse, el éxito lo justifica: es un hombre honesto. Cuando no lo consigue, es un criminal. Entra así por mucho el azar en el asunto, aconsejando la parsimonia en el castigo.

"¡Pero aquí no hay nada de eso! Los criminales, piratas en el revuelto mar de los negocios, han procedido premeditadamente, a sangre fría sin ofuscación que los disculpe, sin la más remota idea de dignidad profesional que los autorice. Movíalos rapacidad insaciable de hacer fortuna con el trabajo de los demás, principalmente de las gentes de buena fe y de los pobres. Y, para colmo, escudándose cobardemente en el anónimo de la compañía por acciones, han acumulado así todas las agravantes. Dada la idea de existencias absorbidas por el asiduo trajín del comercio y de la trágicas desesperaciones de los momentos críticos que el nombre del delito despierta, al llamar a los culpables quebrados fraudulentos, se los honra.

"Las consecuencias de su delito son incalculables. Pululan a cientos las víctimas de los varios y sucesivos mangoneadores del banco, antes y después de su liquidación. Alguna hubo de haber que, al sentirse arruinada, se levantó la tapa de los sesos. Familias enteras quedaron en la calle, sin techo y sin pan.

"Aun más tremendos que esos perjuicios individuales son los sociales. Contribuyóse a extender la mala fe en los negocios, y, principalmente, a desprestigiar la benéfica institución, de la sociedad anónima, que debiera constituir entre nosotros, como en todo el mundo civilizado, el mejor estímulo para el ahorro en las clases medias. Es por eso el delito del caso "sub judice" más grave que el incendio, el robo en despoblado, el homicidio alevoso, aun que el atentado ácrata. Con este último, a pesar de su estrépito, no se hacen, si acaso, más que unas pocas víctimas, y se despierta sólo pasajera alarma. Con la serie de actos delictuosos del presente caso se ha propendido eficacísimamente a desorganizar la sociedad por dentro, debilitando su defensa, así como, al invalidar su moral, se estimulan las sangrientas represalias de afuera."

20 a 30 gramos de alcohol puro matan a un niño o un conejo. 600 gramos de aguardiente han bastado para matar a un hombre.

Asociación Obrera de Socorros Mutuos

Secretaría, Alberti 668

De acuerdo con los artículos 21, 23 y 25 de los estatutos en vigor, la junta administrativa de ésta convoca a sus asociados a asamblea general ordinaria que se celebrará el 27 del corriente, a las 8 p. m., en el salón Méjico 2070, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1o. Lectura del acta anterior.
2o. Informe de la junta administrativa correspondiente al ejercicio del año 1912.
3o. Balances.
4o. Suspensión de la cuota de ingreso.
5o. Nombramiento de siete titulares, siete supletes, comisión de control y jurado y dos miembros firmantes del acta.

La Junta Administrativa.
18|v|27

Cosas militares

El caso del conscripto Toranzo

Un telegrama de San Nicolás, ocupándose del hecho ocurrido días pasados en el regimiento 5 de infantería, dice lo siguiente:

"El conscripto Toranzo se encuentra atacado de una perturbación mental. El comandante Medina dice que está al cuidado del médico del regimiento, quien aun no ha formulado diagnóstico definitivo.

En cuanto a incidente de la insubordinación, dicho jefe ha declarado que la verdadera gravedad del hecho reside en la importancia y trascendencia que le han dado los periódicos, informados exageradamente, lejos de la fuente del suceso; que la conducta del cabo Argüello no reflejaría nunca la característica de los clases, como equivocadamente se dice, ni las enseñanzas recogidas en su regimiento. Que se trata de un cabo que es, ante todo, un hombre, (¿el conscripto Toranzo, no?) y como tal, susceptible de virtudes y errores desde que forma parte de la humanidad imperfecta.

No se puede exigir que el militar, por el hecho de su profesión, sea un ser perfecto, y menos se puede exigir eso en un militar de tropa y en un joven inexperto como Argüello, que sólo tiene 19 años y sale de la misma masa que constituye al conscripto. Que se trata, pues, simplemente, de un muchacho que tiene las impulsiones de la edad, las mismas que a Toranzo lo mueven al culatazo con que se insubordina.

La psicología del hecho no está, pues, en la distinta educación de los sujetos ni en una cuestión de jerarquía; está simplemente en una cuestión de edades, en los pocos años del que abusa y del que se insubordina. Que mientras tanto, ni la disciplina, ni el orden ni el régimen del cuartel se han alterado por un hecho que, si todos lo lamentan, no sienta precedente alguno que haga temer por la seguridad personal y el respeto que los conscriptos, como todo hombre, se merecen."

El conscripto Enríquez

El comandante del acorazado guardacosta "Almirante Brown", capitán de fragata Nelson Page, ha comunicado al ministerio de marina que ayer por la mañana fondeó en el puerto de Ushuaia.

Lleva a su bordo el personal de guardia de cárceles y presidiarios de Bahía Blanca, entre los que se encuentra el conscripto Enríquez.

Los Accidentes del Trabajo

OBRERO FULMINADO

Ayer por la tarde, en el taller mecánico La Cantábrica, ubicado en la calle Martín García 584, el operario del mismo, Juan Polsa, que se ocupaba en engrasar las grúas corredizas a una altura de cinco metros, al cruzar por un tirante de hierro en el que existe una lámpara de luz eléctrica, se tomó del brazo de la misma, y como había un contacto, lo fulminó. La asistencia pública recogió el cadáver.

NOTICIAS VARIAS

Escuelas normales — Por el consejo nacional de educación se ha ordenado a las direcciones de escuelas normales de la capital inscriban en los grados 5o. y 6o. del departamento de aplicación y el primer año del curso normal a todos los aspirantes que se encuentren en condiciones reglamentarias.

Maniobras militares — El general Vélez y otros altos jefes del ejército son partidarios de realizar las maniobras antes del licenciamiento de conscriptos que están bajo banderas.

Como el licenciamiento se realizará en junio, se proyectan las maniobras para el mes de abril.

Los ministros de Patrón Costas — El doctor Patrón Costas comunicó al ministro del interior que había designado ministro de gobierno al doctor Francisco Uriburu y de hacienda al señor Macedonio Aranda.

El ministro Gómez se limitó a contestar que había tomado nota de la comunicación.

El cierre de los teatros — La sociedad de empresarios pasó una nota al vicepresidente en ejercicio, a propósito del cierre de los teatros.

Sobre este asunto conferenció ayer el intendente con el doctor Victorino de la Plaza, asegurando el primero que casi la totalidad de los teatros había acatado la ordenanza.

Plazas de ejercicios físicos — La comisión organizadora de plazas de ejercicios físicos ha solicitado de la intendencia los fondos necesarios para habilitar las plazas Matheu, Quinta de Olivera y Parque de los Andes.

Técnicos agrícolas — La dirección general de enseñanza agrícola remitió una nota a todas las escuelas de agricultura y ganadería del país, exponiéndoles la necesidad de aumentar los técnicos agrícolas, puesto que cada vez son más necesitados por las administraciones públicas y sociedades particulares.

DEL INTERIOR

Buenos Aires

Terminación de la huelga de conductores de carruajes — Triunfo de los obreros — Otras noticias.

BAHIA BLANCA 22 — Después de seis meses consecutivos de ardua lucha entre la municipalidad y el gremio de conductores de carruajes, y a pesar de la propaganda rastrera hecha en contra de la huelga por algunos diarios de ésta y de la capital federal, con intención de hacer fracasar el movimiento, éste ha terminado felizmente, consiguiendo los obreros los siguientes beneficios que componían el pliego de condiciones: Viaje directo, 1.50 pesos [illegible] por hora, 2 pesos; libertad de todos los compañeros detenidos injustamente por la policía.

Estas concesiones por parte del poder municipal implican un triunfo del gremio y muy especialmente de la comisión directiva de la sociedad Conductores de Carruajes, compuesta por los obreros C. Fu[illegible] P. Calvo, F. Lorenzo, B. Martín, M. Prieto, F. Pintado, F. Coria, José Gazzar[illegible] Juan Gazzardi, A. Massarelli, S. Turiel y M. Huerga.

Estos trabajadores no escatimaron sacrificios en bien de la organización gremial en lucha.

Esta sociedad gremial no existía antes del 10 de agosto de 1912 y hoy vive con [illegible] socios inscriptos, de los cuales son cotizantes 110. Es la más poderosa de las sociedades de resistencia existentes en esta localidad.

Los herreros, carpinteros, zapateros y [illegible] que en la actualidad no dan señales [illegible] deberían seguir el ejemplo [illegible] conductores de carruajes.

[illegible] de Oficiales Sastres, de [illegible] cuenta con 70 socios [illegible]. Tiene instalada su [illegible] en la calle O'Higgins 14

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Socialista Obrero — Méjico 2070. Se ruega pasen por secretaría los siguientes ciudadanos:

Alio Roberto, Ballester Juan, Caminos Carlos, Cienfuego Alvarez P., Cásullo Federico, D'Aintolo Ho., Juan Fidanza, Luis Grüner, Yuanes Evaristo, Jomovich Salomón, Luján C., Jiménez, Relly Carlos, Sánchez y Martero, Tassara Vicente, Vigano Antonio, Velázquez R. Bonifacio, Vitolo Gerardo, Valay Marc.

Centro de la 8a. — Realizará la primera conferencia de propaganda, de la serie que tiene proyectada, el 5 de marzo próximo, en el salón Vorwaerts, Rincón 1141.

—El próximo martes, a las 8 p. m. se reunirá la C. A. para tratar un asunto de importancia.

—Se invita a los compañeros de buena voluntad, que quieran trabajar, a que concurran hoy por la mañana al local de la secretaría.

Centro de la 3a. — Se recomienda a los afiliados pasen por el local social, Vieytes 1455, a objeto de recoger las tarjetas que acreditan su afiliación al Partido.

Centro de la 7a. — Rivadavia 4435. El martes, a las 8 p. m., se reunirá la comisión administrativa y la comisión auxiliar electoral.

La misma noche, de 8 a 10, pueden los afiliados pasar a recoger sus respectivas tarjetas de afiliación.

Centros de la 1a. y 3a. — En la asamblea verificada el sábado 15 del corriente, se tomaron las siguientes resoluciones:

Aprobar el acta e informe de la comisión.

Autorizar a la misma para que trate de organizar una serie de conferencias públicas.

Admitir al compañero Domingo Martínez, que viene con pase del Centro obrero.

Designar revisor de cuentas al compañero Consiglieri y para constituir el comité electoral de la 5a., a los compañeros Bertotto Oscar, Mauli Carlos, Bramo Guillermo, Consiglieri Alejandro y Colmo Pedro.

Autorizar a la comisión para que organice el subcomité electoral de la sección 2a.

—El comité electoral de la 5a. queda compuesto en la siguiente forma: secretario general, Bertotto; de actas, Braun; tesorero Erneta; vocales, Mauli, Consiglieri y Colmo.

—El subcomité electoral de la 1a., a invitación de la comisión lo deben componer los compañeros Hurtado, Fernández, Maiztegui, Lleta y Sualco.

—Los ciudadanos que necesiten informes o consultar el padrón, pueden pasar cualquier noche de 8 a 10 por la secretaría.

Esta noche reunión de comisión.

Centro de la 4a. — Se invita a los compañeros de este Centro a que pasen por secretaría a fin de retirar sus tarjetas de afiliación y las estampillas correspondientes.

Centro de la 9a. — A los efectos de la asamblea local se comunica a los afiliados que la secretaría permanecerá abierta mañana de 8 a 11 p. m.

INTERIOR

AVELLANEDA — El Centro Socialista efectuará asamblea mañana lunes, a las 8 p. m., en Palaá 501. Orden del día: Acta, correspondencia, balance, informe administrativo, ídem de las comisiones, ídem de "El Socialista", asunto fiesta, socios nuevos y morosos y asuntos varios.

—En la última asamblea efectuada por el cuadro "Arte y Propaganda", se tomaron las siguientes resoluciones:

Desistir de representar la obra "Los Muertos", por no disponer el teatro de los elementos necesarios.

Reunirse nuevamente para determinar si se representa la obra "Flor del trigo" o "Barranca Abajo".

Se nombró a los ciudadanos Monfellano y Iriarte y Banti, a fin de que se encarguen de los trabajos necesarios para la fiesta que se efectuará el 29 de marzo en el teatro Roma, y no el 5 de abril como estaba anunciado.

TALLERES — El Centro Socialista invita a los afiliados a la asamblea general que se efectuará el próximo martes, a las 8.30 p. m., en la calle General Roca 430. Orden del día: Proposiciones, al primer congreso provincial, designación del delegado al mismo, reintegración de la C. D. y balance.

LOMAS DE ZAMORA — El Centro Socialista efectuará asamblea extraordinaria el próximo martes, a las 8.30 p. m., en el local de la calle Laprida 246 (altos). Orden del día: Dimisión del secretario general y asunto fiesta.

BANFIELD — El Centro Socialista de Lomas organiza para hoy domingo una conferencia pública a efectuarse en la plaza Buchardo, a las 4.30 p. m. Hablarán los ciudadanos Montero, Aristimuño, Penelón, Casaretto y Pascali.

BERNAL — El Centro Socialista invita a sus afiliados y a los del subcomité de Los Hornos a la asamblea que tendrá lugar hoy domingo 23 a las 8.30 de la mañana, en Belgrano 329, para tratar la siguiente orden del día: acta, correspondencia, tesorería, proposiciones y nombramiento de delegados al congreso de la Federación Socialista Provincial, movimiento de socios, integración de la comisión y varios.

Reuniones y Asambleas

SOCIALISTAS

Centro Socialista Noroeste — Realizará asamblea general extraordinaria mañana 24 del corriente, a las 8.30 p. m., en Alvarez 887. Orden del día: Cambio de local.

En esa asamblea se entregarán las nuevas tarjetas a objeto de poder tomar parte en la asamblea local.

Centro de la 12a. y 13a. — Estados Unidos 1056. El próximo martes asamblea extraordinaria, para nombrar los subcomités electorales de las dos secciones.

Juventud Socialista del Oeste — Méjico 3414. Mañana, a las 8 p. m., la C. A. entrante y la saliente.

OBRERAS

Mecánicos y anexos — Olavarría 363 (altos). Hoy domingo a las 8 de la mañana, asamblea.

Bibliografía

Hemos recibido:

"Un caso de quiebra fraudulenta" (Banco Constructor de La Plata), dictamen del doctor C. O. Bunge, un tomo de 180 páginas.

—"Boletín del ministerio de relaciones exteriores y culto", tomos XXXVI y XXXVII.

Municipales

En las casas para obreros de la municipalidad — A la sociedad Protectora del Obrero, que corre con la administración de las casas para obreros construídas por la municipalidad en la Avenida La Plata y Chiclana, se le hizo saber que, según denuncias de la subintendencia de Flores, de las mencionadas casas se arrojan a la vía pública, en grandes cantidades, aguas servidas y desperdicios de toda especie.

En consecuencia se intimó la adopción de medidas conducentes a evitar la repetición de esos ataques a la salud pública.

Fuente luminosa. ¿Cuánto costará? — El jefe de bomberos señor Calaza sometió a la consideración del intendente un proyecto de instalación de una fuente luminosa en la sección de los lagos del Parque 3 de Febrero, basado en una conocida fábula griega que resultará una verdadera novedad en esta ciudad.

Habiendo sido favorablemente informado dicho proyecto por las reparticiones técnicas, el intendente agradeció al señor Calaza el envío de ese proyecto y le ha pedido todos los detalles necesarios para mandar construir la fuente de referencia.

Ensanche de alcantarillas — Se ha hecho saber al vecindario que en su oportunidad se intimará a la empresa del F. C. C. A. la construcción y ensanche de las alcantarillas existentes en el cruce de sus vías con las calles Tequendama, Mercedes y Gualeguay.

"Casa modelo de ejercicios físicos" — Se autorizó al director del departamento de obras públicas para que formule las bases del convenio a celebrarse con el ministerio de instrucción pública y el club de gimnasia y esgrima, para la entrega a este último de los terrenos comprendidos por las calles Aroma, Lima, Moreno, la plaza General Belgrano y la Avenida de norte a sud, una vez abierta, terrenos destinados a la erección de la "Casa modelo de ejercicios físicos" que construirá dicho club bajo los auspicios del citado ministerio.

Clausura de un horno de ladrillos — Por funcionar en contravención a las disposiciones municipales vigentes, relativas a higiene y seguridad, el intendente resolvió decretar la clausura del horno de ladrillos existente en la calle Provincias Unidas entre las de Videla y Escalada.

COMERCIALES

Valor de la moneda

Un peso oro vale 2.27 m|n.
Un peso moneda nacional vale 0.44 oro.
Un argentino (5 oro) vale 11.36 m|n.
Un franco, peseta o lira vale 0.45 m|n.
Una libra esterlina vale 11.45 m|n.
Un dólar vale 2.35 m|n.
Un marco vale 0.56 m|n.
Un rublo vale 1.81 m|n.
Una corona vale 0.47 m|n.
Un peso paraguayo vale 0.18 m|n.
Mil reis del Brasil valen 0.70 m|n.
Un peso chileno vale 0.45 m|n.
Un peso boliviano vale 0.95 m|n.

Cereales

Ventas de ayer

Trigo barletta — 620 bolsas en Once a pesos 7.80, 700 en Sola a 8, 155 a 7.90.
Trigo ruso — 457 bolsas en Sola a 7.50.
Trigo varias clases — 170 bolsas en Sola a pesos 7.65, 350 a 6.50, 1.390 en Brian a 7.90.
Lino — 76 bolsas en Once a pesos 9.70, 600 en Brian a 9.95.
Avena — 180 bolsas en Once a pesos 5.50, 193 en Sola a 5, 525 en Mercado Central a 5.
Nabo — 26 bolsas en Once a pesos 9.80.
Maíz amarillo — 2.500 bolsas en Once a pesos 5.05, 241 a 4.90, 352 a 1.10, 460 en Brian a 4.80, 740 a 4.80.
Maíz colorado — 539 bolsas en Sola a pesos 5.10.



Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de paz de la sección 4a. de la capital federal, se cita, llama y emplaza al señor CARLOS V. ASTRADA para que dentro de los ocho días desde la publicación del presente comparezca a contestar la demanda que por cobro de pesos le ha entablado don Pedro L. Arrizabalaga, bajo apercibimiento de que si no compareciera se le dará por reconocida en su rebeldía y se le nombrará defensor de oficio.

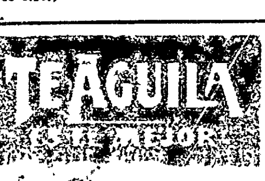
Buenos Aires, 17 de febrero de 1913. — Angel Gazcón, juez de paz. — Méjico 984. v|26|2|913.

Por disposición del señor juez de paz de la sección 4a. de la capital federal, se cita, llama y emplaza al señor CARLOS V. ASTRADA para que dentro de los ocho días desde la publicación del presente comparezca a contestar la demanda que por cobro de pesos le ha entablado don José Crespi, bajo apercibimiento de que si no compareciera se le dará por reconocida en su rebeldía y se le nombrará defensor de oficio.

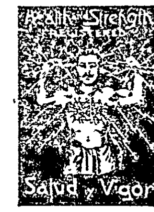
Buenos Aires, 17 de febrero de 1913. — Angel Gazcón, juez de paz. — Méjico 984. v|26|2|913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUIS VICENTE FAUSTINO GOUMAND, y DOÑA MARIA LUISA DUCLOS DE GOUMAND, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1912. — Jacinto Fernández

v 7|3|3







(Marca Registrada)

Avisos profesionales

ACADEMIA GANDUGLIA

PUPILOS $ 30 MEDIO PUPILOS $ 20. Ocho profesores. 2500mts., hermoso jardín. Incorporado en 1903. No dá vacaciones. Rivadavia al 3300. U. T. 1073 Flores.

Dr. ADOLFO FLORES — Ha trasladado su consultorio a la calle Suipacha 764. — De 4 a 7 p. m. — Unión Telefónica 1467 (Juncal). — Piel y Venérea.

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKY — Enfermedades de la boca, dientes, nariz, gargantas y oído. — Consultas de 1 a 5 p. m.

Dr. ALLIEVO. Sarmiento 1612
AFECCIONES VENEREO-SIFILITICAS RECIENTES Y CRONICAS
Enfermedades de señoras (útero, ovarios etc.) de las vías urinarias (riñones, vejiga y uretra) y de las vías digestivas (estómago, intestinos, hígado, etc.)

Dr. PEDRO A. GUERRERO — Jefe de sala del Hospital Tornú. — Tratamiento específico de los tuberculosis — Rivadavia 8333, de 1 a 2 p. m. — Paraná 196, de 4 a 6 p. m.

Dr. VARALLA — Ex médico del servicio de vías urinarias del hospital San Roque — Atiende enfermedades de los riñones, próstata, uretra, sífilis y de la piel. — Pozos 937, de 1 a 4 p. m. y de 7 a 8 p. m. — Sarmiento 839, de 4 a 6 p. m. — Unión Telefónica 1746 (Barracas).

Dr. JUAN J. LAMBARDI — Médico cirujano — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños — Irlarte 435. U. Telef. 536 (Barracas)

Dr. ENRIQUE FEINMANN — Médico de los Hospitales de Clínica y Alvear. Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X. — Consultas de 1 a 4 p. m., Billinghurst 1680

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista — Consultorio: Carlos Pellegrini 521. Horario de consulta: de 1 a 5 p. m. — Unión Telefónica 2511 (Libertad)

ABOGADOS

Dr. MARIO BRAVO — Abogado — Lavalle 1025, Buenos Aires. — Unión Telefónica 5757 (Libertad).

Dr. ALFREDO L. PALACIOS — Abogado. — Alsina 438. — U. Telef. 479 (Av.)

Dr. FERNANDO DE ANDREIS — Abogado — Talcahuano 417. De 2 a 5 p. m.

ENRIQUE DEL VALLE IBERLUCEA — Abogado. — Talcahuano 417.

ESCRIBANO

ALFREDO VADONE. — Escribano. — Corrientes 633. U. Telefónica 5758 (Av.)

CONSTRUCTOR

LORENZO E. MAGGIO — Constructor diplomado. — En la capital y provincias. — Australia 116. U. Telef. 445 (Barracas).

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA — Santa Fe 1450. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

COBRADOR

Se aceptan cobranzas de diarios, revistas, sociedades, etc., en el radio de Pueyrredón, Corrientes, Triunvirato, Republiquetas al río. — Vicente Martínez, Gorriti 1850 — Coop. Telef. 138, V. Crespo, B. A.

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS

Calle Alberti 665 — Buenos Aires
Sección Banfield y Talleres — [illegible] 325 Talleres

En esta sociedad [illegible] todas las personas de [illegible] desde [illegible] años de edad

BAN[illegible]

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires. — Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas · núm. 1. Callao, esquina Corrientes; núm. 2. Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen núm. 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Uruguay: Montevideo.
Brasil: Sao Paulo y Santos.
Chile. Valparaíso. Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.
Perú Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
Bolivia: La Paz y Oruro.
España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL
DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK BERLIN

Capital: 80.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés		
Idem papel hasta m/n. 200.000	1	o/o
A plazo fijo hasta $ 30.000 oro ó $ 50.000 m/n. por 2 meses.	2 1/2	o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4	o/o
Idem a plazo fijo de 6 meses.	4 1/2	o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta 20.000.	4	o/o

C. Lingenfelder, gerente

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli — Casa central Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la Capital: No 1. Calle Corrientes, esq. Pueyrredón; No. 2. Montes de Oca número 2039, No. 3. Paseo de Julio 1258, No. 4. Pichincha 272 En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White.

Capital autorizado.	$ 20.000.000	oro sell
Capital realizado...	" 8.000.000	" "
Fondo de reserva..	742.000	" "
Fondo de previsión.	" 1.700.000	" "

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 100.000 oro, 1 o/o anual
Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 200 000 m/n., 1 o/o anual.
Excediendo de estas sumas, sin interés.

	c. legal	oro sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 "	2 1/2 "
A plazo fijo de 90 días	3 1/2 "	3 1/2 "
A plazo fijo de 130 días	4 "	4 "

A mayor plazo, convencional.

SE COBRA

	c. legal	oro sell.
Por adelanto en Cta. Cte.	8 o/o	8 o/o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces e hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 14 de Febrero de 1912.
J. Benazzoni — E. Bellelli, Gerentes.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa Matriz. Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital suscripto	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta 31 de diciembre 1912 ..	" 92.405.550.—
Fondo de reserva y previsión	" 41.277.307.09
Primas a recibir sobre las acciones no integradas	4.536.670.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior. Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en puerto "El Grao") y Vigo

En el interior. Adolfo Alsina, Bahía Blanca, [illegible], Bartolomé Mitre, Bragado, [illegible], Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, [illegible], Guaminí, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CEPITAL

Núm. 1 Pueyrredón 185.
" 2 Almirante Brown 1422.
" 3 Vieytes 2000.
" 4 Cabildo 2091.
" 5 Santa Fe 1999.
" 6 Corrientes 3200.
" 7 Entre Ríos 785.
" 8 Rivadavia 6902.
" 9 Triunvirato 802.
" 10 B. de Irigoyen 1309.
" 11 Caseros 2965.
" 12 Charcas 1357.
" 13 Bolívar 399.
" 14 Belgrano 2964.
" 15 B. de Irigoyen 179.
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones dividendos Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranza de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes

ABONA	M/L		O/S	
En cuenta corriente..	1	o/o	1	o/o
A 30 días...........	1 1/2	o/o	1 1/2	o/o
A 60 días...........	2 1/2	o/o	2 1/2	o/o
A 90 días...........	3 1/2	o/o	3 1/2	o/o
A 6 meses...........	4	o/o	4	o/o
A 1 año...........	4 1/2	o/o	4 1/2	o/o
A 2 años...........	5	o/o	5	o/o
A 3 años...........	5 1/2	o/o	5 1/2	o/o
A 4 años...........	6	o/o	6	o/o
Depósitos a premios con libreta, desde $ 10 c/l. hasta 10.000, después de 30 días........	4	o/o	4	o/o

COBRA

En cuenta coriente..	8	o/o	8	o/o
Descuentos generales.	convencional			

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos de depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco

Bues Aires, diciembre 31 de 1912.
Jorge A. Mitchell. — Elías D. Arabarri, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Fundado el 6 de noviembre de 1905
Casa matriz: 445, CANGALLO 455
Dirección telegráfica "Galbank"

SUCURSALES

En la capital. Núm 1 (Flores), calle Rivadavia 7025; núm 2, San Juan 3101; núm. 3, Corrientes 32[illegible], núm. 4, Entre Ríos 265; núm 5, Belgrano [illegible]28; núm 6, Montes de Oca 170[illegible], núm 7, Rivadavia 2858-60, y núm 8, Rivera 5[illegible].

En el interior (provincia de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando y agencia en Lanus (F. C. S.).

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 1[illegible].

Capital subscripto	$ c/l	30.000.000 —
Fondo de reserva	" "	4.336 [illegible]

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	"
A plazo fijo de 60 días	3	"
A plazo fijo de 90 días	4	"
A plazo fijo de 180 días	4 1/2	"
A plazo fijo de 1 año	5	"
A mayor plazo	Convencional	
En Caja de Ahorros, después de 60 días desde $ 10 m/n hasta $ 10.000	4 1/2	"

COBRA

Por adelantos en cuenta cte.	9	"
Por descuentos	Convencional	
Por administrar propiedad	Tarifa mód.	

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Italia, Francia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros. — 10, de Febrero 1913 — J. M. Miranda [illegible], gerente.

BANCO "EL HOGAR ARGENTINO"

Sociedad de crédito real (cooperativa, Lda.)

FUNDADO EN 1899

Casa Matriz:

886 — AVENIDA DE MAYO — 886

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Jerónimo, 151 y 153).

		m/n. c/l.
Capital susbcripto ...	$	114.937.250 —
Capital realizado ...	"	52.466.369.85
Obligaciones emitidas en Buenos Aires, 1909 a m/n. 8 o/o	"	2.000.000 —
Obligaciones emitidas en París, 1910, a oro 5 o/o (10.000.000 $ oro)	"	22.727.272.72
Obligaciones emitidas en París, 1911, a oro 4 1/2 o/o (7.000.000 $ oro)	"	15.909.090.90

PRESTA DINERO

para la construcción de edificios y a bajo interés y largos plazos. — —

FACILITA
LA ADQUISICION DE CASAS

sobre hipotecas de casas y campos, mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Solicítense prospectos explicativos

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1912.

A. MELIAN, gerente

Fotografía

Dagnino Hno.

633 — ENTRE RIOS — 633

Sucursal: SANTA FE 3013 — Bs. As.

Se hace un descuento de un 10 por ciento a los suscriptores de LA VANGUARDIA que presente el último recibo.

Librería de "La Vanguardia"

NUEVOS LIBROS

El Catálogo de nuestra Librería ha sido aumentado con las siguientes obras. Quedan avisados los estudiosos:

J. Bertaut. — Vida anecdótica y Pintoresca de grandes escritores: VOLTAIRE	$ 1.20
LORD BYRON	" 1.20
TOLSTOY	" 1.20
Edgard Poe — Cuentos fantásticos	" 1
Turgan — La Aviación (tela)	" [illegible]
Moratín. — Derrota de los pedantes	" 1 [illegible]
Eislander. — La Escuela Nueva ..	" 1.—
Mater. — República francesa y vaticanismo o la política religiosa en francia .	" 1.—
F. Ferrer — La Escuela Moderna	" 1 —
Naquet — Hacia a la unión libre .	" 1 —
Odón de Buen. — Nociones de geografía física (tela)	" 1.—

"AUX CHARPENTIERS

CASA ESPECIAL

Para ROPA DE OBREROS

De LUIS POY Y MAYNARD

Pantalones, sacos y blusas de género azul para mecánicos y para todos los oficios, trajes de brin color y trajes de casimir muy bien confeccionados

DESDE 20 PESOS

[illegible]

RELOJERÍA y JOYERIA

SE HACEN OBRAS NUEVAS
Y COMPOSTURAS DE TODAS CLASES

MAURICIO LAVOREL

1309 — RIVADAVIA — 1309



Los más exquisitos CAFEES y TEES

ENVASE ESPECIAL

Patentado por el superior gobierno de la nación

Casa principal: Rivadavia 1992 — Casa central, Rivadavia 1456 — Sucursales: Santa Fe 1886, B. de Irigoyen 1117, E. Ríos 724 y Cangallo 936.

CaSa ROVEDA

DEFENSA 818 — Buenos Aires —

Ropa para Obreros y Trabajadores

Guardapolvos:

de brin blanco	$ 5.00
id. de otras formas ...	„ 6.00
de brin hilo blanco ...	„ 10.00
de alpaca color	„ 10.00
de seda cruda	„ 18.00

Sacos sin forro:

de brin blanco	„ 3.50
de dril blanco superior	„ 5.00
de dril blanco rayado	„ 3.00
de brin color	„ 5.00
de grano de oro	„ 8.00
id. para MOZO	„ 9.00

ENVIOS á cualquier punto de la República

PELUQUERO Modelo N. 25

Pidan catálogo gratis

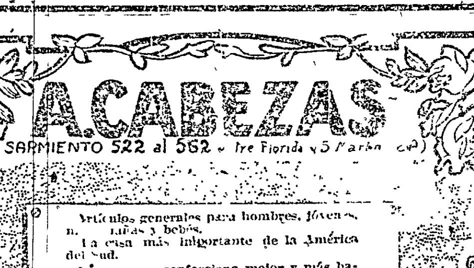
"NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE"
marca registrada

TALLERES GRÁFICOS DE "La Vanguardia"

Se hace toda clase de trabajos de imprenta: Manifiestos, circulares, sobres, recibos, facturas, etiquetas, memorandums, tarjetas, etc. etc.

— UNION TELEFONICA, [illegible] —

DEFENSA 832 - BUENOS AIRES





BRONCERIA

FUNDICION, TORNERIA, REPOSAJE

Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.

R. HUPT y M. PIZZA

Calle Victoria 2270 — Buenos Aires

=COCHEROS,=

VELAS

Coche Corona y Coche doble Ancla

(De la Fábrica Real de Gouda)

Exijan esa dos marcas

Son las mejores

Libros para todos los oficios e industrias

Pidan lista de precio, adjuntando estampillas para el envío, a Félix Pedetti, Belgrano 3042.

Cigarrillos — 33 — 20 10 centavos — Con premios

Cigarrillos — SOCIALES — de 20 cent. — á 10 cent.

Marcas libres — no pertenecen al Trust

HERNIAS

(QUEBRADURAS). — Se reducen radical y rapidamente, éxito seguro, por rebeldes que sean, a todas edades y sexos, con el nuevo Reducter DORAT patentado y recomendado por las eminencias médicas (siete grandes premios).

Se remiten gratis certificados folltos explicativos.

INSTITUTO ORTOPEDICO, Calle Suipacha 1128 — Buenos Aires.

IMPRENTA
LOTITO y BARBERIS
138 - Balcarce - 138
TEL. COOPERATIVA 2382 (Central)

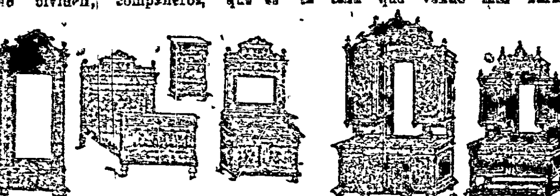
MUEBLES

Del productor al consumidor
NADA DE INTERMEDIARIOS



7 PIEZAS, NOGAL y ROBLE (Matrimonio $ 280 7 PIEZAS $ 170 Matrimonio)

No olvidéis, compañeros, que es la casa que vende más barato



7 PIEZAS (Matrimonio) $ 168 COMEDOR, NOGAL y ROBLE $ 289

TERZA HERMANOS

Fábrica: ROJAS 742 (Caballito) Coop. Telef. 873, Oeste

RIVADAVIA — 2843 Coop. Telef. 220, Norte

Qué calor!

¿Por qué no aumenta Vd. su comodidad con un uso más amplio de la electricidad? La electricidad hace hervir el agua para su té, para afeitarse por la mañana y para todo uso imaginable. Le sirve pronto y aseadamente, sin calentar inútilmente su habitación. Los gastos semanales ascienden sólo a pocos centavos.

Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad.



3 CAJAS POR 10 CVOS

CIGARROS
"SANTA CLARA"
0.10 Ctvs.

NO! MAS OBESIDAD!

NI VIENTRES CAIDOS

Señoras y hombres volverán a su estado natural de cuerpo delgado y elegante sin uso de drogas que arruinan el estómago, empleando la cómoda y liviana Faja Leonard, especial en la hernia umbilical, apendicitis operada, esventración, etc. Se remite gratis catálogos y certificados; Indíquesé Leonard. Calle Suipacha 1128, Bs. Aires.